Montevideo—Miércoles 25 de Febrero de 1891 — EDICION DE LA TARDE — Año XII de esta edicion—Núm. 3,090

EL SIGLO

ADVERTENCIAS

Esta edicion se reparte á domicilio y se remite en el dia con perfecta regularidad á cualquier punto del interior ó del exterior.

Enviando el importe anticipado de la suscricion en giro postal ó en estampillas de correo, nuestro diario es remitido directamente á cualquier persona que lo solicite.

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES

Por mes	$ 2.00
Por 6 meses	10.50
Por un año	20.00
Número suelto	0.10
" atrasado	0.20

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo $ 0.50 mensuales para la República Argentina; $ 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico, y $ 1.00 para Europa.

IMPRENTA, CALLE 25 DE MAYO N.º 58

REDACTOR — EDUARDO ACEVEDO

AGENTES

En París...... Señores Amédée Prince & C.a, successeurs, rue de Provence número 84.
" " ...... A. Lorette, director de la société Mutuelle de Publicité—61 rue Caumartin.

TELEGRAMAS

Agencia Havas

Buenos Aires, Febrero 25—El ministro de Hacienda recibió un telegrama del baron de Rothschild y del doctor Plaza, comunicando que terminó el empréstito y rescindió las obras de Salubridad. Segun lo negociado, el Gobierno argentino recibe 75 millones en sellado que depositaránse en Lóndres, destinados al servicio de las deudas externas durante tres años.

Respecto á las obras de salubridad, el baron de Rothschild manifiéstase deseoso de que el Gobierno argentino facilite la solucion de las dificultades suscitadas.

—La Comision Municipal aprobó las elecciones del último domingo. La primera reunion verificaráse el 1.º de Marzo.

—Una verdadera tragedia de amor tuvo lugar anoche en la plaza de los Inválidos. Los novios Ermelinda Ruiz de 17 años y Eduardo Coronel de 21, encontrando dificultades de dinero para casarse, resolvieron concluir con su existencia. Así anoche, Coronel despues de matar á Ermelinda volvió el arma contra sí. La policía encontró dos cadáveres.

—Mañana realizaráse una reunion con el fin de acordar el programa definitivo de la recepcion del general Mitre.

—La policía secuestró anoche un boletin de *El Combate*. Uno de sus redactores fué detenido.

—Por órden superior fueron clausurados los clubs cívicos de San Cristóbal y Concepcion, asegurándose que otro tanto haráse con los demás centros análogos.

Buenos Aires, 25—Recibiéronse los siguientes telegramas:

Santiago de Chile, 24—El vapor *Arica* llegó en la mañana de hoy á Antofagasta. Los pasajeros que se embarcaron el 22 en Iquique comunican que el coronel Soto de las fuerzas gubernistas de Robles perseguido por los revolucionarios de Canto que venian en un tren sobre el primero, envió una máquina suelta á toda velocidad contra el tren de los revolucionarios. El choque fué terrible. Los que escaparon fueron muertos ó dispersados por las fuerzas de Soto.

El 19, por la mañana, bajó Soto con sus tropas y ocupó á Iquique, al mismo tiempo que desembarcaba la marinería de la escuadra y se parapetaba en la Aduana desde donde hacia fuego sobre Soto con rifles y ametralladoras. La escuadra secundaba el movimiento haciendo fuego sobre la ciudad.

Se han quemado seis de las principales manzanas del comercio. Fueron destrozadas muchas casas particulares y perecieron mas de doscientas personas entre mujeres y niños. Las manzanas incendiadas son las de la plazuela de Aduana de las calles Aníbal Pinto y Luis Uribe. Las casas del intendente Salinas, del Juez Letrado señor Sanz y del gremio de jornaleros fueron saqueadas. A las tres de la tarde del 19 la escuadra suspendió el bombardeo por intervencion del almirante inglés.

El dia 20 Soto fué llamado á bordo donde efectuó la capitulacion, entregando la plaza á la escuadra. Los revolucionarios desembarcaron como cuatrocientos hombres de los batallones formados en Talcal y Chañaral.

El 22 salieron las tropas revolucionarias á batir á Robles que estaba en el interior.

Puente del Inca, 24—Segun noticias oficiales, Robles derrotó á los revolucionarios en una segunda batalla en Primitivo, volviendo el 19 sobre Iquique, trabándose un nuevo y sangriento combate en que la escuadra ayudaba poderosamente á sus parciales, enviando una lluvia de fuego sobre las tropas del gobierno, sin conocerse hasta ahora el resultado definitivo. La suposicion que Robles haya sido hecho pedazos se funda en que los revolucionarios habrán reclutado la mayoría de los peones de las salitreras que habíanse sublevado contra el gobierno, porque en los días anteriores el mayor Almarra dióles una sableada por haberse declarado en huelga.

Hácese ascender la cifra de los muertos en ambas batallas á mas de mil hombres, muchos oficiales y el jefe del 4.º de línea.

Si la revolucion consigue apoderarse de Iquique y destrozar las fuerzas del gobierno que alcanzan á seis mil hombres, obtendrá un gran triunfo, pues de Tarapacá pueden obtener recursos inmensos de las ricas salitreras existentes en aquella provincia. Es por esto que por ambas partes háse hecho y siguen haciéndose toda clase de esfuerzos para mantener esa importantísima region, por su propia riqueza y porque hay allí mas de veinte mil peones salitreros que tomaron parte en la última campaña del Perú y que son soldados hechos.

Sábese tambien que los revolucionarios no han bajado antes, ni se defendieron en Coquimbo por falta absoluta de municiones, que han llegado despues por vía Panamá. Declaróse traidor á la pátria al coronel Adolfo Holley, expulsándolo del ejército.

El intendente de Iquique háse retirado á Tarapacá.

El vapor *Imperial* salió á la madrugada del viernes con tropas y municiones para el Norte. Es ya el tercer viaje que hace, habiendo sido perseguido en los anteriores por la escuadra sin conseguir capturarlo, pues marcha 18 millas. En último momento los opositores hacen correr que la revolucion domina ya todo Tarapacá y que las fuerzas del gobierno han sido derrotadas completamente.

Comerciales

Buenos Aires, Febrero 25 —Oro, 349.50.
Acciones Banco Nacional, al contado, 84.50.
Id. Banco Constructor, id. 11.80.
Id. Muelles Catalinas, id. 16.90.
Salen *Minerva*.

NOTICIAS GENERALES

Saladero Liebig—El sábado atracó al muelle de Liebig el paquete inglés *Mozart*, con el objeto de cargar cueros vacunos, huano, extracto de carne, lenguas conservadas, garras, cerda, huesos, marlos, astas, aceite de pata, para importar á Amberes.

Encuéntranse tambien en el puerto del mismo establecimiento la barca italiana *Leone G*, la que descarga sal y carga huano para puertos de Inglaterra, y la barca *Stefano Padre* de la misma nacionalidad, recibiendo huano y conservas.

En un cuartel—*Montevideo Noticioso* reproduce y amplía su denuncia sobre flagelacion de veinte soldados en el 4.º de cazadores, pero si bien con ello demuestra el colega que sus datos se basaron en hechos innegables, á la vez hace consideraciones atenuantes de la responsabilidad, que á primera vista [illegible]

El tiempo—Hoy á las 8 a. m., la Oficina Central del Telégrafo Oriental (Rincon esquina Zabala), recibió los siguientes telegramas:

Tiempo bueno en la Barra de Santa Lucía, Libertad, Pavon, La Paz, Riachuelo, San Juan, Martin Chico y Buenos Aires; nublado, en Pando, Sauce, Santa Rosa, San Ramon, Tala, Migues, Minas, Tapes, Gutierrez, Zapican, Nico Perez, Tacuary, Artigas, Melo, San Cárlos, Maldonado, Punta del Este, Pan de Azúcar, Rocha y Castillos; lloviendo en Santa Victoria y Treinta Tres.

Centro Vascongado—Mañana jueves 26—Partido de pelota á mano limpia, á 50 tantos en el que tomarán parte Próspero, Escurra y Lopez, contra Juancito y los dos Marquinas—A las 8 p. m.

Pasajeros—Llegados hoy en el *Cosmos*:

Del Rosario—J. Andonard y 1 más, A. Gillespre y 2 más, J. Tarre, E. Lepmamer y 1 más.

De Buenos Aires—E. Acevedo, R. Piñeiro, E. Ayastaguerre, B. Doblet, J. Duarte, E. Lamberti, J. Pereyra, F. Ricard, M. Corvetti, T. Massicio, H. Casabom, J. Diaz, E. Larrone, A. Pujade, A. Osteda, N. Pekar, M. Martinez, J. Presno, J. Rochle, Elisa Scheldon, T. Ranstond, P. Pechu, L. Cardoso, R. Lopez, A. Anfico, J. Ene, A. Todni, M. Basto, P. Sardo, María Gignori, M. Sutré, T. Signetti, J. Benzan, B. Casanova, H. Beltz y 1 más, A. Perez, P. Gonzalez, M. Diaz, J. Vera, E. Martinez.

—En el *Rivadavia*:

De Buenos Aires—J. Silva, A. Veraldo, J. E. Castro, B. Cuello, L. Lappeman, A. R. Noguera, L. Rosello y 1 mas, J. Feijó, M. Villareal, M. Lorenzo, J. Barraga, A. Osorio, G. Pety, Modesta de Morello, Julia Silveira, M. Eloy Yachinelli, M. Isbarbo, T. M. Diaz, Angela D. Ruz, S. Sandoval, M. Galan, P. Cordinal, L. Picardo, A. Seig, O. Passano, V. Pena, María Buelo, M. Irene, R. Torra J. Reino, T. de Leon, A. Lamis, E. Guarida, A. Massiotti, M. Pinogrino, M. Heash y 1 mas, P. Crononel, J. Mabrino, Z. Seprin, A. Hors, O. Calisano, A. Goillo y uno mas, D. Boggio, E. Pascual, J. Rodriguez, S. Chiappe, M. Iñigon, A. Delbueno, J. Pizzoli y uno mas.

—En el *Salto*:

Del Salto—J. Gonzalez, L. Fernandez, A. Ferraresso, B. Lusiardo.

De Gualeguaychú—María de la Concepcion.

De Buenos Aires—J. Paredes, J. Cadivila, J. Casal, J. Otero, J. Gartel, J. Rosell, D. Santabaya, A. Ropero.

Metálico—Llegado hoy en el *Cosmos*:

E. Koch y C.a, 200 pesos; Leunda hnos, 8,400; Barreiro y Ramos, 5,000; B. Tejada, 1,000.

—En el *Salto*:

A Mora á Jover, 647 pesos.

Diccionario Enciclopédico Hispano-Americano—Acusamos recibo de las entregas números 181 y 182 de esta publicacion.

Demente escandaloso—Andaba por esas calles un individuo que pertenece á buena familia, llamado Gabriel Velasco y el cual está poseido de la manía de creerse coronel de la nacion.

Se figuró ó le hicieron creer que el Presidente le habia nombrado su edecan y anteayer se presentó en casa del doctor Herrera con quien pidió hablar.

Como no le conociera el encargado del servicio llevólo ante el Presidente, al cual dirigió Velasco las siguientes palabras:

—¡Salud, señor Presidente!

He recibido la nota en que V. E. ha tenido á bien nombrarme su edecan, y vengo á ponerme á sus órdenes.

Comprendiendo el doctor Herrera que se las habia con un individuo falto de seso, le contestó:

—Está bien. Puede retirarse á descansar, porque hoy hay otro edecan de servicio. Mañana le tocará el servicio á Vd.

Velasco hizo la vénia y se retiró—despues de lo cual el doctor Herrera dió órden de que no lo dejaran entrar si volvia.

Velasco se presentó ayer en casa del Presidente con ánimo de hacer su servicio de edecan.

El comandante Pigurina estaba de servicio y le atajó el paso. El demente estaba empeñado en hablar con el doctor Herrera é insistió en hacerlo.

Como no consiguiera su objeto y considerara la resistencia una falta de respeto á su dignidad militar, se puso á vociferar contra el Presidente de la República, obsequiándolo con los mas apasionados insultos.

Hubo necesidad de sujetarlo para que dejara de escandalizar y enviarlo á la cárcel central, de donde hoy, despues del reconocimiento de práctica, será pasado al Manicomio Nacional.

Robos—Dos robos se han practicado ayer sin que se haya podido dar con los ladrones.

Uno fué en la casa de don Hilario Perez, calle de Soriano núm. 294. El ladron ha penetrado hasta la cocina de la casa, sustrayendo de allí varios objetos de cocina, algunos cubiertos Christofle y otras cosas de poco valor.

—A don Bernardo Idoyaga, domiciliado en la calle Lavalleja núm. 50 le han robado de su habitacion dos relojes de oro, uno de hombre y otro de señora, el primero con cadena del mismo metal. Se supone que el ladron conozca la casa y sus costumbres, por haber penetrado en momentos que la habitacion de que fueron robados esos objetos suele quedar sola.

Estropeado por un carro — Ha sido remitido preso á la Cárcel Central el conductor de un carro que ayer atropelló en la esquina de las calles Reconquista y Piedad al menor Cayetano Cabelli, derribándole en tierra y ocasionándole varias contusiones en el cuerpo.

El muchacho, despues de reconocido por el médico forense doctor Felippone, fué enviado al domicilio de su familia, en la calle Colonia núm. 410.

31 pilluelos enjaulados—La comisaría de la 5.ª seccion remitió ayer á la Cárcel Central á 31 muchachos tomados en la seccion haciendo guerrillas unos y mal entretenidos otros.

Todos ellos son menores de 16 años; gran número vendedores de diarios que llevan vida independiente, abandonados por sus padres que no se preocupan de lo que hacen con tal de que diariamente les lleven esos muchachos determinada cantidad.

Se ha observado que esta clase de padres ó madres son extranjeros, españoles é italianos la mayoría, habitantes de conventillos.

Tales muchachos son candidatos seguros para las celdas de la Penitenciaría. Una parte considerable de los aprehendidos tienen diversas entradas á la policía por raterías.

Esta mañana á las 10 1/2 se les dió soltura por grupos de cinco ó seis.

¡Cuánta falta hace una cárcel correccional de menores!

Escandalosos—Anoche fueron remitidos presos tres individuos que se entretenian por la calle de Yerbal en dar desaforados golpes en las puertas de las casas de tolerancia, huyendo en seguida.

Pequeños incendios—Hoy á las 5 de la mañana [illegible]

—Casi á la misma hora se inició fuego en un galpon destinado á depósito que se encontraba lleno de alfalfa en la quinta del señor Martins, propietario del Bazar de la China, situada en el camino *Cibils*.

Concurrió el cuerpo de bomberos despues de haber consumido el voraz elemento todo el forraje.

Defunciones inscriptas hoy—Hasta las 2 de la tarde:

Josefina Gonzalez, oriental, 2 1/2 meses, debilidad congénita, calle Guatemala sin número.

María Aguilar, oriental, 40 años, viuda, tuberculosis pulmonar, Hospital de Caridad.

Ramon Arigon y Gonzalez, oriental, 28 años, casado, infeccion urinosa, calle Gaboto núm. 125.

Manuela Gomez, oriental, 6 1/2 meses, gastro enteritis, calle Aurora núm. 282.

El Ministerio—Confirmando nuestras noticias de esta mañana, podemos asegurar ahora con mayores datos que aun no se han zanjado las dificultades que existian respecto al general Perez sobre el asunto del Ministerio.

Solicitudes matrimoniales—Dia 24—José Manuel Rodriguez, español, 25 años, jornalero, con María R. Mariño, española, 25 años.

Dia 25—Remigio Alonso, español, 23 años, comerciante con Felipa Barreiro, oriental, 26 años.

Vicente Cianearello, italiano, 41 años, viudo, sastre, con Clara Rago, italiana, 34 años.

Virus vaccinico—La Direccion de Salubridad ha remitido las siguientes cantidades de tubos de virus vaccinico, extraidos en el Conservatorio Municipal:

A la Jefatura de Soriano, 110 tubos; 50 á la Comision Auxiliar de las Piedras, á la Jefatura de Canelones, al señor F. Arozena en Morzon (San José); 30 á la Jefatura Política de Artigas, á ídem de Paysandú, 30; á doctor Guglielmete de la Florida, 15; al coronel Galarza jefe del 2.º de Caballería, 15; á la Jefatura de Rivera, 30; Jefatura del Salto, batallon 1.º de cazadores, artillería ligera, 10; al médico del Asilo de Huérfanos, 10; Municipalidad del Paraná, 40; gobernador de Santa Fé, 40; médico de policía de Dolores, 60; doctores Triani y Cabiló, 6; doctor Eloy García, 15.—Total: 897 tubos.

Empedrado—La Direccion de Obras Municipales ha sido autorizada para que proceda á ejecutar la obra de empedrado en la calle Mal Abrigo entre Chaná y Guaná.

Caballada insuficiente—En virtud de una nota del inspector respectivo denunciando que la empresa del tranvía del Este carece de la caballada necesaria para el servicio público, la Direccion de Obras Municipales ha dado un plazo de 30 dias á aquella empresa para que se provea de la caballada necesaria á su servicio, de acuerdo con el reglamento respectivo.

Multa—Se le ha impuesto una multa á un cochero del tranvía del Reducto, por no querer parar el coche á la señal de un pasajero.

Poste surtidor—La Direccion de Obras Municipales ha dispuesto que la Empresa de Aguas Corrientes coloque un poste-surtidor en la calle Nueva Palmira entre Justicia é Inca.

La clausura de los tambos dentro del boulevard General Artigas—Confirmamos la noticia que dimos hace un mes sobre el proyecto para clausura de los tambos en la vieja, nueva y novísima ciudad con la siguiente nota:

Junta E. A. de Montevideo.

Montevideo, Febrero 24 de 1891.

Sr. Director de Salubridad, doctor don Juan L. Heguy

La existencia en la ciudad vieja y nueva de los establecimientos insalubres é incómodos denominados tambos, contrasta sensiblemente con el grado de cultura de nuestros progresos y de nuestra sociabilidad. Los locales donde se ejerce la industria constituyen focos de infeccion permanente, presentando en general un aspecto tan desagrable que choca con el ornato urbano.

La leche, por otra parte, procedente de las vacas encerradas en esos lugares, segun lo demuestra la inspeccion veterinaria y los análisis practicados en el Laboratorio Químico Municipal, es comunmente de mala condicion, impropia para servir de alimento, encontrándose rara vez en condiciones fisiológicas normales, en razon de ofrecerse contaminada por los gérmenes que desarrolla el organismo enfermo que la produce casi siempre afectado por dolencias graves, cuando no contagiosas y de peligro inminente para los que hacen uso de ese elemento nutritivo.

Los animales expuestos continuamente á la accion deletérea de los establos, entumecidos por la privacion de todo movimiento muscular, escasos de luz, de ventilacion y de aseo, sufren un verdadero malestar en sus funciones generales, como consecuencia del medio de vida á que se les condena.

Es tal el cúmulo de circunstancias que militan contra la permanencia de esos establecimientos, que casi todas las ciudades de Europa se ven libres y no consienten, bajo ningun pretexto, en centros poblados, la instalacion de lecherías. En Buenos Aires rige tambien una prohibicion análoga. Solo en Madrid, al parecer, aun se tolera la industria, á pesar de las repetidas protestas de sus autoridades sanitarias.

Considero, pues, llegado el momento de adoptar medidas radicales y prohibitivas relativas á los tambos de la ciudad. Debe disponerse que sin consideracion de ningun género, se supriman en todo el radio urbano, limitado por el Boulevard General Artigas. En ese concepto el señor director, presentará el proyecto correspondiente fundándolo en las observaciones que le sugiera el estudio de asunto tan interesante y que tanto afecta la salud de la poblacion.

Convendria fijar el plazo dentro del cual perentoriamente se procederá á la clausura de los tambos ó á su traslacion fuera de los lindes descriptos. Ruego al señor director urgencia en el despacho, dado los motivos de utilidad incuestionables que abonan sin duda la resolucion general que persigue. —Saluda á usted atentamente.—*J. R. Gomez*, Presidente.—*R. V. Benzano*, Secretario.

¿En qué quedamos?—Leemos en el *Sud-América* de Buenos Aires:

Dias pasados se publicó en la prensa una noticia acerca de un duelo verificado entre los periodistas Vazquez y Fourcadet. Ahora resulta que el tal duelo no ha existido, como no sea en la mente del que escribió la noticia.

Si lo que se afirma en la carta que va á continuacion es cierto, francamente la farsa ensayada es de muy mal gusto.

Se impone una seria declaracion:

"Distinguido señor: Alegando el título de director de una publicacion española, el señor Ladislao Vazquez nos pidió que les representáramos en un asunto de honor que por cuestiones relacionadas con su publicacion y con nuestra patria tenia con el director del *Petit Journal*.

Aceptamos, tanto mas dispuestos á evitar que se [illegible] *Journal*, y convinimos en un acta que firmamos y este último diario publicó.

En esto, supimos que el desafío anterior del señor Vazquez con un señor Fourcadet no habia existido nunca: y que el tal se habia fingido un lance para darse el placer inocente de que le felicitaran muchas personas que creyeron ser cierta la noticia del desafío aparecida en los diarios.

Para evitar que el engaño siga y que el tal Vazquez director de *El Diario Español*, prosiga en su tarea de explotar á nuestros compatriotas, nos dirigimos al público poniéndole en guardia contra el individuo ese, matamoros de aficion y falto de formalidad para tratar con personas serias.

Como otra cosa pudieran haber creido los que han visto nuestros nombres mezclados en este asunto, somos los primeros en desenmascarar á Vazquez, declarándonos víctimas no tanto de su engaño, en el cual muchos caimos, como de nuestro afan de ayudar á un compatriota el cual creíamos en situacion difícil. —*Ambrosio Rodriguez*—*Cárlos Malagarriga*.

Un gran puente—Buenos Aires, Febrero 24.—Hoy ó mañana será elevado á la aprobacion del gobierno el importante proyecto del puente definitivo sobre el Riachuelo de Barracas, destinado á poner en comunicacion la capital federal con el territorio de la provincia de Buenos Aires.

Segun el proyecto confeccionado, este puente deberá ser formado de un solo tramo de setenta metros de largo, establecido de modo que el nivel de la calzada se identifique con el de los malecones y la altura del tablero sobre el nivel de las aguas ordinarias sea de cinco metros por lo menos en el centro del tramo, á fin de permitir la libre navegacion de chatas, remolcadores, etc.

La calzada será espaciosa para permitir el establecimiento de una vía de tramway, pudiendo además, á los dos costados de esta, circular sin dificultad una fila de carros. En las partes laterales se dispondrá una vereda suficientemente ancha para facilitar el pasaje de peatones.

Noticias de Chile—Nuestro corresponsal de Mendoza (dice *La Prensa* de Buenos Aires) nos telegrafió el sábado la noticia del paso por aquella capital con direccion á ésta, del capitan de fragata de la armada chilena señor Moraga y del teniente señor Rencoret.

Anteayer, con efecto, llegaron á Buenos Aires dichos señores y ayer mismo el señor Moraga se hizo cargo del puesto de jefe de la escuadrilla chilena, fondeada en la dársena.

El señor Moraga, retirado del servicio despues de la guerra con el Perú, así como el señor Rencoret, han vuelto á la armada en presencia de los sucesos que se desarrollan en su país.

Son ámbas personas de posicion independiente y al volver al servicio activo, no solo han rehusado el ascenso que se les ha ofrecido, sino que han manifestado su decision de abandonarlo tan luego como se normalice la situacion de Chile.

El capitan de fragata Moraga, ocupaba el puesto de jefe de las fortificaciones y fuerzas defensoras de Valdivia y Corral desde donde partió para esta el dia catorce, habiendo realizado un viaje rapidísimo. Se ha embarcado en el *Almirante Lynch* que enarbolará la bandera de capitan de la escuadrilla.

Las reparaciones que estaban haciendo en los tres buques, surtos en la dársena, adelantan rápidamente y en uno ó dos dias mas quedarán terminadas y los barcos en disposicion de hacerse á la mar.

El cambio en el personal superior de los buques chilenos surtos en la dársena, no se ha realizado sin algunos inconvenientes ó disgustos. Los oficiales ó empleados de administracion de los buques, que han sido reemplazados por el Gobierno de Balmaceda, permanecerán en esta pocos dias, siguiendo luego por tierra viaje á Chile.

Naves de guerra—El gobierno de los Estados Unidos de América ha desistido en vista de la oposicion de la Cámara de diputados, del proyecto de construir una flota poderosa, cuyo coste se ha presupuestrado en 157 millones de pesos.

Solamente se ha aprobado la construccion inmediata de los siguientes buques:

Tres grandes buques de combate de 8.500 toneladas, con la coraza y artillado mas potentes y provision de carbon para un recorrido de 5,000 millas á la velocidad mas económica. Presupuesto, cuatro millones de pesos cada uno.

Un crucero protegido de 7.300 toneladas, con velocidad de 21 nudos, presupuestado en 2.750,000 pesos sin incluir el armamento.

Un crucero torpedero de 750 toneladas, con velocidad de 23 nudos y coste no superior á 350.000 pesos.

Un torpedero con velocidad de 23 nudos y coste de 224 pesos.

Un timo fúnebre—El suceso que vamos á referir ha ocurrido recientemente en Málaga. Lo decimos bajo palabra de *La Union Mercantil* de aquella ciudad, por si acaso.

En lo alto del Huerto de los Claveles viven dos mujeres, madre é hija, ambas viudas y en la mayor indigencia. La segunda tiene varios niños pequeños.

Los apuros de esta pobre familia llegaron á ser dias pasados muy graves, al extremo de que no tuvieran en absoluto que comer. La hija habia estado sirviendo en casa de opulenta familia que habia socorrido á estas desgraciadas diez y ocho ó veinte veces; pero como todo cansa en este mundo, no tardó mucho en olvidarlas.

Así es que se encontraron sin ese pequeño auxilio, agotados todos sus recursos y sin saber qué hacer.

No hace muchos dias, cuando era más excesivo el frio, las infelices á que nos referimos no lograron encontrar ni un pedazo de pan.

¿Qué hacer en tan grande apuro?

La vieja discurrió un medio especialísimo, y una vez combinado su plan, anunció á su familia que Dios mediante, al dia siguiente comerian mucho, desquitándose del hambre atrasada.

A la mañana del otro dia mandó á su nietecita mayor á casa de su antigua señora, para que le dijera entre lágrimas y sollozos que se habia muerto.

—Si te hace alguna pregunta—añadió aleccionando á la muchacha,—te limitas á decirle que tu abuela se ha muerto, que estoy de cuerpo presente y que no hay recursos para costear los gastos del entierro.

Así lo hizo la chiquilla, consiguiendo que mediante esta estratagema, compadecida la señora, le entregara de limosna cinco duros.

Pero al mismo tiempo le anunció que una criada suya iria mas tarde á la casa con un envoltorio de ropas para los lutos.

Corrió la niña para prevenir á su familia, y en vista de que el caso era urgente y estaba á punto de descubrirse la superchería, la vieja autora del timo quiso que éste se llevara á cabo hasta el último extremo.

Al efecto, dispuso que en medio de la sala pusieran un camastro, sobre el cual se tendió y la amortajaron.

Al lado del jergon pusieron un velon encendido, única antorcha fúnebre, y de este modo, cuando llegó la criada con la ropa, creyó en la aparente defuncion [illegible]

"El terror" y la censura teatral—Con motivo de la prohibicion de *Thermidor*, un periódico francés recuerda el siguiente suceso:

En 1794, el poeta José Chenier quiso hacer representar su tragedia *Timoleon*.

El asunto de la obra es el asesinato de Tymophano, tirano de Corinto, por un grupo de conjurados, á cuyo frente está Timoleon, el propio hermano de Tymophano.

A pesar de todos los compromisos que José Chenier tenia contraidos con la Revolucion, no logró evitar la nota de sospechoso.

Las representaciones de su obra anterior *Cayo Graco*, habian tenido que ser suspendidas, por contener la obra la conocida frase de:

—"Mas leyes y menos sangre."

La nueva tragedia, *Timoleon*, fué sometida al exámen de los administradores de la policía, y éstos opinaron que debian prohibirse las representaciones, segun lo expresa la carta que Payan, agente nacional en la Comuna de Paris, dirigió al Comité de Salud pública.

"*Al ciudadano Robespierre, miembro del comité de salud pública, ó, en su ausencia, á su colega Collot, en Paris.*

"Paris, 9 germinal, año II de la república francesa.

"Ciudadano: Os envío el acuerdo tomado por los administradores de la policía referente á la obra *Timoleon*, de Chenier.

"Os ruego que lo leáis atentamente.

"La representacion de esa tragedia produciria, á mi juicio, los mas deplorables efectos.

"Los poetas se inspirarían en el modelo que les ofreciera Chenier, y antes de poco tiempo no veríamos en el teatro mas que reyes honrados y republicanos tibios.

"¡Hermosa leccion para el pueblo! ¡Buen ejemplo se le daria!

"Salud y fraternidad —*Payan*".

El Comité de Salud pública no solamente prohibió que se pusiese en escena *Timoleon*, sino que mandó decomisar y destruir el manuscrito original y las copias que se habian sacado.

Una sola copia se conservó, escondida por la actriz mademoiselle Vestris, y con ella se pudo representar la obra de Chenier un año despues de la prohibicion.

La tragedia no alcanzó gran éxito.

Higiene de los fumadores—El famoso especialista en enfermedades de la garganta, sir Morell Mackenzie, que tanta fama alcanzó cuando la enfermedad del emperador Federico, ha hecho en una revista inglesa curiosas observaciones sobre la higiene de los fumadores.

Mackenzie se muestra partidario del tabaco, en general, considerándolo mas beneficioso que perjudicial, siempre que se use con moderacion.

Los que no deben dar ni una chupada en el mas diminuto pitillo son los cantantes, los actores, los oradores y todas aquellas personas que necesitan cuidar la voz.

Algo menos de rigor deben observar los que tienen salivacion abundante al fumar, los propensos á la reuma, á la gota y aquellos cuyas mucosas se irritan fácilmente.

La exageracion en el vicio ataca á los nervios, debilita la vista é irrita la laringe.

Segun Mackenzie, deben obedecerse los consejos siguientes: 1.º, no fumar puro ni pipa sino despues de las comidas; 2.º, si se fuma en pipa procurar que el tubo sea largo para que el humo llegue fresco á la boca; 3.º, no fumar mas que la mitad de cada puro; 4.º, el cigarro debe fumarse siempre en boquilla que esté constantemente limpia.

Y Dios sobre todo.

El pintor Meissonnier—Este gran artista, que acaba de fallecer en Paris, habia nacido en Lyon en 1811, y como su familia se hallaba en la mayor pobreza, tuvo que luchar mucho tiempo contra las dificultades de la vida.

En 1830 se trasladó á Paris para estudiar la pintura, cuyas primeras nociones habia recibido en su ciudad natal, y para vivir no tuvo mas remedio que asociarse á Daubigny, con el cual pintaba cuadros á razon de cinco francos el metro cuadrado para la exportacion, y tal vez en la Guyana, en la Martinica ó en Taiti haya á estas horas cuadros colosales firmados por Meissonnier y adquiridos por cinco ó seis pesos hace sesenta años.

Meissonnier no pasó, sin embargo, largo tiempo en la miseria.

A los seis años justos de llegar á Paris, se revelaba su genio, y de golpe y porrazo sentaba plaza de grande artista.

Tony Jeannot, que habia visto una de sus obras quedó prendado del talento de aquel muchacho de veinte años y se hizo lenguas de él. Leon Coguiet le recibió en su estudio en clase de discípulo. Animado por aquel éxito, Meissonnier adoptó un género aparte que le distinguiera entre todos los demás pintores. Se puso á hacer cuadritos de muy pequeñas dimensiones, que por la verdad de las figuras, la finura y la limpieza de los toques y el extraordinario cuidado de ejecucion, recordaban las obras de Terburg, de Van Ostade y de Mieres.

El resultado fué que en la Exposicion de pinturas de 1836 debutó Meissonnier con el *Petit Messager*, y con un cuadro que hoy figura entre los mas famosos de la escuela moderna francesa: con el *Jugador de ajedrez*, que no hay que confundir, sin embargo, con la *Partida de ajedrez*, del mismo artista.

Desde aquel punto Meissonnier no abandonó ni un solo momento el género que le habia producido tan grande éxito.

Sus obras han sido todas casi microscópicas, y á su ejecucion ha continuado dando el mismo cuidado y el mismo acabamiento prodigioso.

El artista francés ha sabido dar, como nadie, una verdad tal á las actitudes y á las fisonomías, que se cree escuchar lo que dicen los personajes de sus cuadros.

No se ha limitado á una época ni á un género. Del siglo XVIII pasa el Imperio, y de éste á la época presente. Con igual facilidad trata un interior que un cuadro á todas luces, un regimiento dando una carga que un fumador echando tranquilamente bocanadas de humo en el retiro de una hostería. Su pincel ha creado un mundo de artistas, de bibliómanos, de soldados, de caballeros, de *amateurs*, y de excéntricos, y cada uno de sus personajes, por pequeño que sea, tiene su vida y su pensamiento propios, y cada figura parece el retrato perfecto y movido de un ser viviente á quien hemos visto y conocido en alguna parte.

Poseia todas las cualidades de un gran pintor, un dibujo admirable, gran finura de color y una ejecucion perfecta y expresiva.

Cuando salia un cuadro de sus manos podia desafiar el lente de cristal de aumento del inteligente más descontentadizo y criticon, y no desentonaba en modo alguno colgado junto á las obras de los más célebres maestros de tiempos pasados.

Además de las medallas que obtuvo en varias exposiciones, Meissonnier recibió en 1845 la cruz de caballero de la Legion de Honor, en 1856 la de oficial, y en 1867 la de comendador.

En la Exposicion Universal de 1855 obtuvo una gran medalla de honor.

En 1861 sucedió en la Academia de Bellas Artes á Abel de Pujol.

Despues de la revolucion del 4 de Setiembre de 1870 solicitó una prefectura del Gobierno de la Defensa Nacional.

Elegido miembro del Jurado de pintura en la Exposicion de 1872 protestó vivamente contra la admision de los cuadros presentados por monsieur Courbet, condenado como individuo de la Commune á seis meses de prision por el Consejo de guerra.

Entre sus cuadros más notables citaremos los siguientes: *Religioso consolando á un enfermo, El doctor inglés, San Pablo, Isaías, El lector, Partida de ajedrez, Fumador, Un pintor en su taller, Cuerpo de guardia, Jóven mirando unos dibujos, Tres amigos, Soldados, Partida de bolos, Recuerdos de la guerra civil, Jóven escogiendo una espada, Jóven trabajando, Bravi, La riña, Aficionado á cuadros, Confidencia, El emperador en Solferino, 1814, Lectura en casa de Diderot, Capitan, Cuerpo de guardia, Ginetes pidiendo de beber, El general Dessaix en el ejército del Rhin, El domingo*.

En 1867 Meissonnier vendió á un americano, M. Probosco, una *Carga de caballería* en 150.000 francos.

Pintó tambien muchos y admirables retratos, hizo las figuras que adornan el *Parque de Saint Cloud*, de M. Français, los dibujos para la *Comedia humana*, de Balzac, *Los franceses pintados por ellos mismos*, *Pablo y Virginia*, y gran cantidad de grabados y litografías.

Mr. Deibler—Así se llama el verdugo de Paris que acaba de ejecutar á Eyraud.

Es hombre como de 60 años, de mediana estatura, enjuto de carnes, pero de complexion robusta. Canosos sus cabellos, así como el bigote y la barbilla á la americana, cuidadosamente recortada. La mirada de sus ojos grises es dulce y sus maneras afables, casi humildes, como si tuviera la nocion íntima del triste papel de paria que representa en la vida, su boca no es muy grande y el labio inferior, mas saliente que el alto, parece estar haciendo de contínuo una mueca despreciativa á la sociedad que lo emplea y lo sostiene. Con la levita abrochada, la camisa impecable, así como la corbata blanca, las botas bien lustrosas, y todo su aspecto apacible y vulgar, dale el aire de un covachuelista pulcro, de un notario ordenado, de un maestro de escuela, de todo menos del empleo que ejerce.

Su mujer, que no le deja un momento solo con un desconocido, temiendo alguna venganza, es el tipo insignificante de la burguesa que frisa en los cincuenta. Tan atildada, modesta y atenta, como su marido.

Un corresponsal se ha procurado un *facsimile* de la firma de este siniestro personaje, y que éste estampó en el álbum de una extranjera de paso en Paris, momentos antes de la ejecucion de Pranzini.

No se nota en la firma vacilacion ni temblor; no es la firma del hombre que va á ejercer la horrible tarea de matar, sino la firma segura y á plomo de quien tiene absoluto poder sobre sus nervios.

Thermidor—He aquí la escena del último drama de Sardou, que dió lugar en el Teatro de la Comedia Francesa á la manifestacion tumultuosa de que están enterados nuestros lectores:

"*Labussiere.*—¡Ah! ¡Pobre pueblo crédulo é ignorante para defenderla! ¡Pueblo heróico que acepta todas las desdichas y se impone todos los sacrificios por la salvacion de la patria amenazada en todas sus fronteras! ¡Qué cansado está! Hablándole de los condenados del primer dia, le decian: "Esos son conspiradores, traidores, que pactan con el extranjero para hacer morir de hambre y volverte á la servidumbre. Suprímelos: renacerá la abundancia y entraremos en la edad de oro. Y lo creyó. Durante meses y meses ha visto pasar á carretadas: realistas, girondinos, hebertistas, dantonistas, todos los partidos, todas las edades, todas las categorías, todos los oficios arrojados en confuso monton en el mismo carro. Pero cuanto mas abundante es la cosecha de cabezas mayor es su miseria y menos aparece la edad del oro. Se asombra, se irrita... Y los primeros condenados pasaban resignados y altivos; su mismo silencio les hacia aparecer culpables.

Pero al fin llegaron las víctimas á cansarse. Luchan, atestiguan su inocencia, y piden perdon á la multitud, que empieza á conmoverse. Los comerciantes de la calle de Saint Honoré se han quejado de que á la hora de pasar el fúnebre cortejo quedaba desierto el barrio y sus tiendas vacías... El dia de la fiesta del Ser Supremo, en la plaza de la Revolucion, los ocho bueyes que arrastraban el carro de las Artes y Oficios se negaban á avanzar, ofuscados por el olor de la sangre, de que estaba la plaza encharcada, y el pueblo se conmovió con aquella leccion que daban los animales al hombre. El patíbulo amenaza hacerse impopular.

De pronto le trasladaron á la plaza de la Bastilla; luego, con motivo de nuevas quejas, á la barrera del Trono caido, á los confines de la ciudad, casi al campo. Las carretas que iban por el arrabal fueron acogidas con un silencio sombrío, hostil; y más tarde, al pasar, las ventanas se cierran, se alejan los hombres y las mujeres se ocultan. Ten en cuenta que en cincuenta y siete dias el arrabal ha visto pasar más de mil trescientos condenados, y que el suelo de la plaza no es más que un conjunto de charcos de lodo rojizo que con el calor apestan el barrio de tal modo, que se trata de establecer un albañal que desagüe en el Sena toda la sangre derramada, un arroyo.

Marcial—¿Y en esta ciudad indignada no se han encontrado diez hombres de corazon para caer sobre el patíbulo? Ni un bueno, ni un verdadero republicano como tú y como yo han protestado por su causa que se deshonra, y no ha elevado su voz en favor de un pueblo á quien se engaña... ¡Esa es la República! ¡Esa es la Revolucion! ¡Esa es la Libertad! ¡Eso es todo lo contrario! ¡Eso es todo lo que aborrecemos de lo antiguo! ¡Eso es lo que queremos que sea imposible en el porvenir! ¡Es la Saint Barthelemy, las Dragonadas, la Inquisicion, el auto de fé... por el hierro, en vez de por el fuego! ¡No! ¡Bandidos! ¡No! ¡Eso no es la República, eso es el despotismo!... ¡Es la tiranía y la tiranía peor de todas: la tiranía de la canalla!

Labussiere—Danton ha pensado como tú el fin de los suplicios, el que decia á Fabricius: "Prefiero ser guillotinado á que me guillotinen." ¡Camilo ha exclamado lo mismo que tú, lo que tú dices! .. Y los dos han pagado con su cabeza el crímen de indulgencia y de moderacion; y ni una vez de la muchedumbre ha protestado contra su suplicio, y era Camilo, y era Danton!

Marcial—¡Ah! ¡Dios mio! ¡Es posible!

Labussiere—¡Oh! ¡Ya lo creo!... ¡Si las personas honradas tuviesen el valor de su honradez, como los malvados tienen el de su maldad!... ¡Pero la cobardía humana es el egoismo! ¡Nadie piensa más que en su propia salvacion y se tira al suelo fingiéndose el mortecino! ¡Los hombres honrados se lamentan! ¡Es verdad! ¡Su mision consiste en llorar siempre y en no hacer nada nunca; más para detener la carreta y gritar: ¡Abajo el patíbulo!... ¡Ninguno!...

Marcial—¡Pues bien! Ese seré yo."

En las prisiones yankees—La *North American Review* dá cuenta en su último número de un desarrollo nuevo é inesperado de la prensa yankee.

Se trata de cierto número de colecciones periódicas actualmente redactadas, compuestas é impresas en las prisiones americanas por los mismos detenidos y para su uso personal.

Una de esas publicaciones, el *Summary*, fechado en el *State-Reformatory* del Estado de New York, en Elmira, acaba de entrar en el [illegible]

La historia del *Summary* es muy curiosa.

Su primer número, publicado en 1883, provocó gran entusiasmo en la penitenciaría.

Su programa, bastante ambicioso, comprendia un boletin de noticias políticas, una revista de periódicos, una página de crítica literaria y una crónica local.

El *Summary* se vendia á dos centavos, y de un golpe tiró 1.500 ejemplares útiles.

Podrá formarse idea del esfuerzo profesional que representaba cuando se sepa que el infortunado redactor en jefe era al mismo tiempo redactor único, cajista, corrector, impresor, administrador y repartidor de cada número.

Esto no es posible mas que en América, donde los periodistas se ven obligados á reunir todas esas funciones cuando empiezan á trabajar en una poblacion nueva.

El material de su imprenta era muy escaso: 50 ó 60 libras de tipos, una mesa de zinc y una prensa movida á brazo, que casi siempre se estropeaba en el momento crítico.

Pero aquellas dificultades no hacian más que aguijonear el celo del animoso periodista.

Su periódico no dejó nunca de aparecer puntualmente, sino que ha aumentado de tamaño, ha organizado un servicio de anuncios comprando una prensa de vapor; en una palabra, ha conseguido vivir ocho años, lo cual es muy halagüeño para un periódico aun al aire libre, y con mayor razon en una atmósfera confinada.

Antología de poesía hispano-americana—Madrid, Febrero 3—La Academia Española, excitada por algunos literatos hispano-americanos con ocasion del próximo centenario del descubrimiento de América, ha dirigido una comunicacion á las Academias correspondientes y á los ministros encargados de la instruccion pública en las Repúblicas Argentina, de Bolivia, Costa Rica, Nicaragua, Paraguay, San Salvador, Santo Domingo y Uruguay, para darles cuenta de que se propone formar y publicar una antología de poesía lírica, épica, didáctica y descriptiva hispano-americana.

La antología constará de dos volúmenes en 4.º, impresos con correccion y elegancia, á expensas de la Academia.

Se incluirán en los dos volúmenes las poesías de los diversos pueblos, siguiendo el órden alfabético de sus nombres.

Cada Academia correspondiente, ó cada Comision nombrada para suplirla, remitirá antes de fin de Enero de 1892, si accede al ruego y si acepta la invitacion de la Real Academia Española, una coleccion de las más hermosas poesías de su país, escritas en español, desde que se empezó á hablar en el dicho idioma, y con especialidad desde que se hizo independiente de España.

Al frente de cada una de estas colecciones irá en compendio la reseña histórico-crítica de la literatura de la misma nacion, reseña que vendrá escrita y autorizada por cada comision ó Academia.

La Española se encarga de hacer este trabajo en lo que toca al reino de España con sus provincias de Ultramar.

La Academia pondrá asimismo una introduccion general á toda la obra, haciendo resaltar la unidad que se sobrepone á la separacion política, y que principalmente se funda en el habla comun, y procurando apreciar y tasar en lo justo, sin jactanciosa arrogancia y sin abatimiento humilde, lo que vale y merece la literatura española, ya que es española, en su mas lato sentido, debe llamarse toda esta literatura, como se llamó literatura griega la de la propia Grecia y la de cuantos estados y repúblicas fundaron los griegos en Asia, en Egipto, en Libia, en Sicilia en Italia y hasta en el Occidente de Europa.

La poesía, sobre todo la lírica, es lo que mas conviene, sin tener casi que coleccionar trozos, para dar idea del movimiento y de la fecundidad intelectuales de las naciones; pero esta idea queda incompleta si no va acompañada de las reseñas histórico críticas de que ya se ha hablado.

Por último, y á fin de ampliar el concepto de la cultura española en el Nuevo Mundo, la Academia, como apéndice á los dos tomos de la Antología, tendrá la mayor satisfaccion en añadir un tomo III, titulado *Biblioteca selecta hispano-americana*, donde se mencionen no todos los libros, sino los mas célebres é importantes que se han escrito en América en idioma español. Será esta Biblioteca á modo de Catálogo razonado, en el cual se dé cuenta de los mejores libros, con juicio acerca de ellos y concisas biografías de los autores.

Frailes, monjas y etcétera—De una estadística recientemente publicada, resulta que en las 62 diócesis y el priorato de las Ordenes en que se divide España, hay 964 arciprestazgos, 10.863 parroquias, 14.624 iglesias sufragáneas, ermitas y capillas y 32.898 sacerdotes.

Los Seminarios conciliares son 68, con 830 profesores y 18.327 alumnos.

Existen 164 conventos de frailes con 17.677 religiosos, y 1.027 conventos de monjas con 14.592 religiosas.

Protector de los animales—En casa—¡Faustina! ¡Faustina! ¿Estás sorda?

—¿Qué manda usted?

—El almuerzo.

Pausa.

—¡Faustina!

—Voy.

—Si no traes pronto el almuerzo, hago una barbaridad. ¡Qué servicio! ¡Qué criadas! ¡Qué humanidad esta tan defectuosa!... A ver si te apuras.

—Aquí está la sopa.

—¿Sopa? Esto no es sopa; esto es pomada de heliotropo. ¡Quítate de mi vista!

—Pero....

—Si no te quitas, soy capaz de tirarte el platillo de las aceitunas á la cabeza. ¡Y pensar que pago cuarenta reales todos los meses á este animal!...

Don Hipólito se pone á comer de mala gana. De cuando en cuando hiere con la bota el pavimento y gruñe:

—¡Los criados! No puedo ver á los criados! Un dia me levanto de mal humor y ahogo á esta chica. ¡Vaya si la ahogo! Ayer rompió una huevera, anteayer me perdió un boton del chaleco... A este paso acabará por destrozar todo lo que tengo en mi casa.. Faustina, llévate la sopa... Pon vino, trae la chuleta, abre mas esa ventana, límpiame las botas, ráscame este hueso de la espalda, mira á ver si he dejado sobre la mesa de noche mi encomienda de Isabel la Católica, que la saqué para limpiarla.

Faustita anda de un lado para otro, sin saber cómo realizar todos los encargos de su señor.

—Pero, ¿traes esa chuleta, ó quieres que vaya yo á la cocina?... Mañana te despido; hoy no, porque quiero que repases la ropa de la lavandera y que lleves una carta al barrio de Pozas, y que friegues los boliches de la cama, y que me tiñas el pelo por la parte de atrás... Esto no es comida, ni tú tienes vergüenza, ni hay en toda Europa una criatura mas torpe que tú... Me voy por no comprometerme. ¿Qué [illegible]

EN LA OFICINA

Don Hipólito tumbado al lado de la chimenea. Un caballero, pobremente vestido, entra en el despacho, y pregunta:

—¿Es el señor de Rodríguez?

FOLLETIN

Recompensa y castigo

(DEL FRANCÉS)

[illegible]

FERROCARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

Itinerario á regir desde el 1°. de Noviembre de 1890 hasta nuevo aviso

SALIDAS

ESTACIONES		1	3	5	7	9	11	13	15	17	19	21	23
		a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.
Central		6	6 40	7 15	7 45	9 55	....	12	3 50	5	5 35	6 35	8 10
Bella-Vista		6 9	6 48	7 23	7 53	x10 3	....	12 9	x 3 58	5 7	x 5 43	6 44	x 8 18
Yatay		6 16	6 54	7 29	7 59	10 10	....	12 15	4 6	5 12	5 49	6 51	....
Sayago		6 26	7 2	7 37	8 7	10 20	....	12 25	4 16	5 19	x 5 57	7	....
Colon		6 34	....	7 43	....	10 27	....	12 32	4 23	x 5 24	....	7 6	....
Independencia		6 46	....	7 53	....	10 39	....	12 44	4 35	5 33	....	7 20	....
Piedras	LL / S	6 56	....	x 8 2 / 8 7	....	x10 49 / 10 55	....	12 54	4 45 / x 4 50	5 41 / 5 44	....	7 30	8 58 / 9 3

REGRESOS

NOTAS—Núm. 1. Los trenes pararán por señal en las Estaciones indicadas por una (*), en la parada del puente de San José, en Ituzaingó y parada Paso de los Toros, siempre que haya pasajeros.—Núm. 2. Los trenes núms. 5 y 10 pararán 30 minutos en Florida para que almuercen los pasajeros.—Núm 3. Los trenes locales núms. 16 y 19, pararán en Maroñas cuando haya carreras.—Núm. 4. La Estacion Cordon está situada en la esquina de las calles Minas y La Paz.—Núm. 5. Los trenes del ramal á Minas, saldrán de la Estacion Central.—Núm. 6. Los trenes 9 y 20 correrán entre 25 de Agosto y San José los dias lúnes y sábados solamente.—Núm. 7. *Los trenes nocturnos núm. 23 y 24 saldrán de Central los mártes, juéves y sábado y de Rio Negro, los miércoles, viérnes y domingo.*—Núm. *Los trenes números 23 y 24 corren en combinacion con los trenes del Ferro-carril Midland entre Rio Negro, Paysandú, Salto y viceversa.*—Núm. 9. En los trenes núms. 23 y 24 habrá camas y deberán pedirse con anticipacion. Se cobrará por cama $....—Núm. 10. Los trenes á Piedra Sola (General Netto) saldrán de Rio Negro los miércoles, viérnes y domingos regresando el mismo dia.
173-perm.

ADMINISTRACION
DE LA
Lotería de la Caridad

La Administracion de Lotería, debidamente autorizada por la Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública, previene al público, que á partir de la lotería del 11 de Marzo próximo, se venderán y pagarán sus premios á oro sellado.

Montevideo, Febrero 21 de 1891.

485-ab.15 *La Administracion.*

Banco Italo-Oriental

Balance al 31 de Enero de 1891

ACTIVO

Accionistas série A.	$	2:402.920 00
Acciones série B, á emitir	«	4:000.000 00
Caja—Existencia en efectivo	«	83.507 39
Depósitos	«	2:811.210 00
Varios deudores	«	1:696.700 83
	$	10:994.338 22

PASIVO

Capital	$	8:000.000 00
Emision en circulacion	«	37.870 00
Caja de Ahorros	«	7.768 88
Depositantes de valores	«	2:811.210 00
Varios acreedores	«	137.489 34
	$	10:994.338 22

Montevideo, Febrero 2 de 1891.

D. A. Vignoles, gerente—*G. G. Canepa*, contador—V.º B.º *Teófilo Diaz*, Inspector Fiscal de Bancos. 384-fb28.

Direccion del Colegio Militar

Por disposicion superior, este año no habrá ingreso de alumnos gratuitos en el Colegio Militar, lo que se pone en conocimiento de los interesados para que pasen por la Direccion á recoger las solicitudes que hayan presentado.

Habiendo algunas vacantes de alumnos pensionistas, se previene que su ingreso solo se hará en la forma que establece el reglamento del establecimiento y hasta el 1.º de Marzo del corriente año.

880-mz.1.º

A los jardineros y al público

Gran surtido en bulbos y cebollas de flores, como ser: *Jacintos, Ranúnculos, Tulipas, Amaryllis, Lilium* y otras muchas que no se detallan por su mucha extension.

Los pedidos por colecciones se reciben hasta el 15 de Marzo; pasada dicha fecha solo habrá disponibles las clases de mezcla.

FEDERICO CARRARA

Depósito de semillas, Mercado Central N.º 5, 6, 7 y 8

MONTEVIDEO 463-mz.8

SOCIEDAD

Trenvía al Paso Molino y Cerro

EMISION DE TÍTULOS HIPOTECARIOS DE 6 °/. DE INTERÉS Y 2 °/. DE AMORTIZACION

El Directorio de la referida Sociedad, autorizado por la Asambléa General de Accionistas de 19 de Diciembre de 1890, llama á propuestas para la suscricion de Títulos Hipotecarios de 6 °/. de interés y 2 °/. de amortizacion anual hasta la cantidad de libras esterlinas *veinte mil* (20.000 £) equivalente á pesos m/n oro sellado *noventa y cuatro mil* (94 000 $).

Las propuestas deberán presentarse hasta el dia 27 del corriente mes de Febrero, debiéndose efectuar el pago el dia 28 del mismo mes, de once a. m. á tres p. m., en el escritorio del señor Contador de la Empresa, calle Misiones núm. 130, en el cual hallarán á disposicion de los interesados el pliego de condiciones respectivo y los formularios para la suscricion.

Montevideo, Febrero 16 de 1891.

860.27-fb *El Secretario.*

OJO, ESTANCIEROS!

Se vende en el departamento de San José, en el paraje Puntas de Cagancha y Carreta Quemada, campos de los señores Arias, á dos leguas de la Estacion Rodriguez:

Vacunos—200 animales vacunos más ó ménos, todos mestizos, raza Escoches, con dos toros de la misma raza, todos mansos y domesticados como para tambo, lechería, mantequería, etc.

Yeguarizos—20 animales yeguarizos, más ó ménos mestizos, percherones, con un pastor percheron y traken, de seis años de edad.

Lanares—1.000 ovejas más ó ménos, de muy buena calidad y 1.000 capones más ó ménos.

Para mas informes, Avenida General Rondeau número 188. 845-mz.5

Chata-draga núm. 15

Habiendo el vapor inglés *Britannia* encontrado en alta mar y completamente abandonada *una chata de fierro para dragaje* (Hopper Barge), pintada de negro y con el *número 15* como único distintivo en la proa y popa, se previene á los que se consideren dueños de la misma se presenten á los abajo firmados con los justificativos de su propiedad, dentro de los 30 dias de la fecha, pasado cuyo término se procederá como corresponde.

Montevideo, Febrero 6 de 1891.

Wilson Sons & C.º Limited.
851-mz.6 Calle Solis núm. 55.

Cochería de Vicente Urta

Se alquilan carruajes de todas clases. Pompas fúnebres, se atiende cualquier pedido á todas horas.—Precios módicos.—Misiones núm. 153. 23-pm

AVISOS JUDICIALES

Juzgados L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se convoca á los acreedores del concursado don Mario R. Perez, para la junta general que tendrá lugar el dia 28 del entrante Febrero á las 2 de la tarde en la sala del Juzgado, calle Buenos Aires núm. 229, previniéndose á éstos que la junta resolverá con los que concurran, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 660 del C. de P. Civil.—Montevideo, Enero 31 de 1891.—*Santiago Secane*, actuario. 279-fb.1-mz.4

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Augusto Manikell, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de 30 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos. — Montevideo, Diciembre 15 de 1890.—*Ruperto Pereira*, actuario. 4124-dc.17-3m-mz.16

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Pedro Paulino Brañas, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de 30 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Febrero 6 de 1891.—*Ruperto Pereira*, Actuario. 426-1m-fb.16-mz.16

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la testamentaría de don Juan [illegible] Pol, citándose á la vez á sus acreedores para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—*Justo P. Linares*, Actuario. 423-1m-fb.17-mz.18

Juzgados L. de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza á don Pedro Bayman, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en los autos que le sigue don Manuel Soto, síndico del concurso Bubigas, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Octubre 21 de 1890.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 861-fb.6-1m-mz.6

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á los acreedores del concurso formado al comerciante de esta plaza don Angel Grioni, para la junta que tendrá lugar el 28 del corriente, en el salon del Juzgado calle Rincon núm. 157, con el objeto de proceder al nombramiento de un síndico provisorio.—Montevideo, Febrero 14 de 1891.—*Victor P. Perez*, actuario. 410-12p.fb.15-fb.28

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don [illegible] deben presentar los justificativos de sus créditos al síndico nombrado señores Rivara y [illegible], dentro del término de veinte dias.—Montevideo, Febrero 23 de 1891.—*José Gerardo Canosa*, Escribano público. 504-fb.24-20p-mz.15

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se emplaza á todos los acreedores del concurso formado al comerciante de esta plaza don Blas Barbieri, para que dentro del término de quince dias presenten al síndico provisorio señor Pablo y Palet, domiciliado en la calle Rincon números 153 y 155, los títulos justificativos de sus créditos.—Montevideo, Febrero 23 de 1891.—*Victor P. Perez*, actuario. 505-fb.24-15p-mz.10

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce interinamente por el de primero, se cita y emplaza á don Antonio Fraisse, para que dentro del término de treinta dias comparezca ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado, á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le sigue don Benito Montaldo, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.—Montevideo, Enero 26 de 1891.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 226-en.27-1m-fb.26

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que en los autos del concurso formado al comerciante don Pascual Azzatti, se ha fijado la época de la efectiva cesacion de pagos del fallido y que el informe de la resolucion y de la sindicatura del Juzgado al respecto se halla á disposicion de los interesados en la Oficina Actuaria, calle Rincon 157.—Montevideo, Febrero 16 de 1891.—*Victor P. Perez*, Actuario. 433-10p.fb.16-fb.28

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca por segunda vez á todos los acreedores del concurso formado á los comerciantes de esta plaza señores Roquero hnos. para la junta que tendrá lugar el dia 26 del corriente á las 10 a. m. en el salon del Juzgado calle Rincon 157, con el objeto de que reciban en junta general las cuentas que presentarán los síndicos definitivos cuyas funciones terminan con rendicion de esas cuentas.—Montevideo, Febrero 17 de 1891.—*Victor P. Perez*, actuario. 448-8p.fb.16-fb.26

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio, doctor don Pedro E. Garzon, se emplaza al fallido señor don José Carballés Rodriguez, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Diciembre 13 de 1890.—*Victor P. Perez*, actuario. 4091-dc.14-3m-mz.13

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á los señores Adolfo Sotto y C.ª, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, por sí ó por medio de apoderado, á estar á derecho en el incidente de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.—Montevideo, Noviembre 28 de 1890—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3936-nv.29-3m-fb.28

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce interinamente por el de primero, se convoca á los acreedores del concurso formado á don José Benito Cruces, para la reunion que tendrá lugar el dia 20 corriente á las 10 de la mañana, para ocuparse de una propuesta de liquidacion hecha por don Saturnino Tapia.—Montevideo, Febrero 12 de 1891.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 379-mz.2

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, encargado interinamente del despacho del de primero, se emplaza á don Pedro Datay, para que dentro del término de treinta dias comparezca por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en los autos que ante este Juzgado le sigue don Eugenio Dasque por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Enero 29 de 1891. — *José Gerardo Canosa*, escribano público. 201-en.30-34p-mz.2

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno, que conoce interinamente, por el de primero, se hace saber que los acreedores del concurso formado á los señores Martin Fargheta y José Gantes, deben presentar los justificativos de sus créditos, dentro del término de veinte dias al síndico nombrado, don Manuel Bastos y C.ª, en la calle Buenos Aires núm. 223.—Montevideo, Febrero 12 de 1891.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 402-mz.4

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, en los autos iniciados por don Mauricio Vieyra, solicitando el concurso del coronel don Martin Souberan, se emplaza á éste para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Enero 31 de 1891.—*Justo P. Linares*, actuario. 892-my.15

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce interinamente por el de primero, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don Angel Chiesa, deben presentar-e con los justificativos de sus créditos al síndico, señores Repetto y Lecoste, dentro de quince dias, en el escritorio calle Cerro número 100.—Montevideo, Febrero 14 de 1891.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 408-12p.fb.15-fb.28

De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce interinamente por el de primero, se hace saber á los señores don Francisco Beluguera, á los señores Granara y Vallarino, Botto hermanos, Cárlos Fulgraff y Adolfo Rabé, que en los autos iniciados por los señores Maveroff y otros renunciando el cargo de interventores en la liquidacion de la casa Toscano Amos Lena y Ca., se ha dictado el siguiente auto: "Montevideo, Agosto 22 de 1890.—Por presentados "con los recaudos legales que acompañan, debiendo "rubricarse la carta que luce á f. 1. Y hágase saber "á las personas que se indican en el escrito de f. 3 y "4, la renuncia del cargo que expresan, todo en cuan"to hubiere lugar por derecho.—*Saráchaga*."—Y para que llegue á su conocimiento el auto transcripto, se hace esta publicacion.—Montevideo, Febrero 16 de 1891.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 480-7p.-fb.21-fb.28

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno, que conoce interinamente por el de primero, se convoca á los acreedores de don Pantaleon Ruocco, para la reunion que con el objeto de nombrar las personas que han de informar sobre la exactitud de los balances presentados en el incidente sobre moratorias, tendrá lugar el dia veintiocho del corriente á las diez de la mañana en el salon del Juzgado, calle Cámaras núm. 54.—Montevideo Febrero 20 de 1891.—*Avelino Javier Figares*, escribano público. 479-8p.fb.21-fb.28

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce interinamente por el de primero, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Bernardo Duran, para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio, tendrá lugar el dia veinte y siete del corriente, á las diez de la mañana, en el salon del Juzgado calle Cámaras núm. 54.—Montevideo, Febrero 14 de 1891.—*Avelino Javier Figares*, escribano público. 409-11p.fb.15-fb.27

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce interinamente por el de primero, se hace saber que ha sido declarado en quiebra don Abel Paulo y que se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieran; debiendo todos los que tengan pertenencias del fallido hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra, haciéndose saber que los acreedores deberán presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico que se nombrará oportunamente.—Montevideo, Febrero 21 de 1891.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 483-10p.fb.22-mz.4

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se emplaza á todos los acreedores del concurso formado á los señores Ruso y Rodriguez, para que dentro del término de quince dias presenten los títulos justificativos de sus créditos al síndico provisorio don Eugenio Danree, domiciliado en la calle Zabala número 52.—Montevideo, Febrero 24 de 1891.—*Victor P. Perez*, actuario. 523-fb.25-15p-mz.10

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se emplaza á los acreedores del concurso formado á Belarmino Castano y C.ª, á fin de que dentro del término de quince dias presenten los títulos justificativos de sus créditos al síndico provisorio don Julio Lanne, domiciliado en la calle Rincon núm. —Montevideo, Febrero 24 de 1891.—*Victor P. Perez*, actuario. 524-fb.25-15p-mz.10

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca por segunda vez á todos los acreedores del concurso formado á doña Ana Ducasse, para la junta que tendrá lugar el 9 de Marzo próximo á las 10 a. m. con el objeto de nombrar síndico provisorio.—La junta tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 157.—Montevideo, Febrero 24 de 1891.—*Victor P. Perez*, actuario. 526-fb.25-15p-mz.9

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental doctor don Cornelio Villagran, se hace saber al público que con fecha seis del corriente se ha declarado en liquidacion á la firma comercial que gira en esta plaza bajo la razon "Egusquiza, Abete y C.ª", y de conformidad con lo solicitado tambien por los interesados, se ha nombrado liquidador de la misma al socio don Manuel Egusquiza.—San José, Febrero 17 de 1891.—*Sixto De la Hanty*, Actuario. 466-fb.19 15.p-mz.7.

AVISOS OFICIALES

Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública

Se necesita para alquilar una casa higiénica y con suficiente comodidad para establecer en ella un Asilo Maternal, debiendo estar situada en la zona comprendida entre las calles Cindadela y Maciel y Rincon y 25 de Agosto.

Los propietarios que en ese radio tengan fincas con las condiciones indicadas y quieran alquilarlas, pueden presentar sus propuestas en la Secretaría de la Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública, situada en la calle de Washington (Hospital de Caridad) todos los dias hábiles desde las 11 a. m. hasta las 5 p. m.

237-fb.26 *El Secretario.*

Comision Departamental de Instruccion Primaria de la Colonia.

LICITACION

Montevideo, Febrero 16 de 1891.

Llámase á propuestas para practicar las refacciones del edificio escolar de esta localidad, con extricta sujecion al pliego de condiciones que se encuentra á disposicion de los interesados en la Secretaría de la Corporacion.

Las propuestas deberán estar escritas en el papel sellado correspondiente y con arreglo al formulario anexo al pliego de condiciones; deberán presentarse cerradas y lacradas y ellas serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto á la 1 p. m. del dia 14 de Marzo próximo.

La Comision se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas, si considera que ellas no son convenientes á los intereses que representa.

Colonia, Febrero 14 de 1891.

mz.14. *El Secretario.*

Junta E. Administrativa del departamento de San José

LLAMADO Á PROPUESTAS

La Junta Económico-Administrativa, competentemente autorizada por resolucion del Poder Ejecutivo, fecha 16 de Junio de 1882, confirmada en 27 de Setiembre de 1886, ha resuelto, en sesion del 15 del corriente, llamar á pública licitacion para el arrendamiento del campo conocido por Marqués de Avilés, situado en la 4.ª seccion de este departamento, en los grupos once y doce de la 3.ª fraccion del ejido, cuyo campo, en lo que está deslindado como de propiedad municipal se compone de un área de *novecientas ochenta y tres cuadras, siete mil ciento noventa y cuatro varas cuadradas*, segun resulta de la mensura practicada por el agrimensor municipal, don Francisco P. Larriera y cuyo plano, así como los antecedentes relativos á aquel campo, se hallan en la Secretaría de la Junta á disposicion de los interesados, debiendo verificarse esta licitacion bajo las bases y condiciones siguientes:

1.º Los licitadores deberán presentar su propuesta para el arrendamiento de la totalidad del campo que necesariamente deberá destinarse á la agricultura y el término del arrendamiento no podrá exceder de *seis años*, que se contarán desde el dia en que se otorgue la escritura respectiva y se fija como base mínima para tomar en consideracion las propuestas que se presenten, el precio de un peso y veinte centésimos ($ 1.20) por cuadra cuadrada y como arrendamiento anual.

2.º En igualdad de condiciones la persona cuya propuesta resulte aceptada, deberá preferir para el súb-arriendo de las tierras, á las personas ó familias que se encuentran en el campo referido.

3.º El pago del arrendamiento por los seis años establecidos se verificará por anualidades adelantadas, debiendo los proponentes presentar fianza de persona de arraigo, á satisfaccion de la Junta, que asegure el fiel cumplimiento del contrato.

4.º Todas las mejoras que se hagan durante el término del arrendamiento quedarán á beneficio de la C. A., reservándose esta corporacion el derecho de aceptar la propuesta que considere mas conveniente ó el de rechazarlas todas, si así lo juzgare prudente.

5.º Las propuestas serán abiertas en presencia de los interesados que concurran á la Secretaría de la Junta, el dia cinco del mes de Marzo próximo, á las cuatro de la tarde, y aprobados que sean por el Superior Gobierno los procederes de la Junta en lo que se relacione con este asunto, se procederá á la escrituracion respectiva.

6.º y último. No se considerará propuesta alguna que no venga en el papel sellado correspondiente.

San José, Enero 16 de 1891.

Javier F. Bruné, vice-presidente.—*Guillermo F. Silva*. 868-mz.5

Oficina de Patentes de Invenciones y de Marcas de Fábrica y de Comercio

A los efectos que haya lugar, esta oficina, con autorizacion superior, hace saber al comercio que el señor don Manuel Caldeiro en representacion de los señores José Carvallo y hnos., fabricantes de cerveza y licores, establecidos en esta República en la villa de Rocha, se ha presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica que usan los últimos expresados señores en las bebidas que elaboran, y cuya marca consiste en una estrella en cuyo centro se vé la cifra de los fabricantes, adornos de medallas y el nombre y direccion del establecimiento.

Montevideo, Febrero 20 de 1891.

477-mz.2 *Justo R. Pelayo.*

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Receptoría, dentro del término de 30 dias, á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan 5 años de término las primeras y 10 las siguientes.

En caso de que no sean reclamados se depositarán en el osario.

Montevideo, Febrero 6 de 1891.

860-mz.6 *La Direccion.*

REMATES

José B. Gomensoro

De lindos y elegantes muebles ingleses con poco uso, cocina de fierro, chimeneas, estufas, aparatos de gas, servicios de porcelana y demás de la casa calle Misiones número 84.

EL JUEVES 26 del corriente, á la una en punto, empezaré la venta al mejor postor por ausentarse su dueño del país, de todo el lindo y completo amueblado inglés, casi nuevo; así como todo el servicio del comedor, cuadros, espejos, mueblecitos, adornos, cortinas, alfombras, perchas, todos los aparatos de gas, cocina de fierro, una chimenea con su guarnicion, estufa á gas, idem para planchar y demás de esta casa.

Recomiendo á las personas de buen gusto este remate.

La casa puede visitarse los dias mártes y miércoles, de 12 á 5 p. m. 487-fb.22

José B. Gomensoro

Importante remate de once estatuas de diferentes tamaños, ricamente decoradas, representando las imágenes que á continuacion se detallan.

EL VIERNES 27 de Febrero á las 2 de la tarde venderé al mejor postor, en mi casa calle Piedras número 134, once estatuas ricamente decoradas representando las imágenes siguientes:

Una imágen de Nuestra Señora del Cármen, de un metro 70 centímetros.

Una idem de Nuestra Señora de Lourdes, de un metro y 70 centímetros.

Una idem de Nuestra Señora de Dolores, de un metro y 70 centímetros.

Una idem de Nuestra Señora de Dolores, de un metro y 20 centímetros.

Dos idem de Nuestra Señora del Rosario, de un metro y 20 centímetros.

Una idem de San Luis Gonzaga, de un m. y 20 cts.

Una idem de San Antonio de Pádua, de un metro.

Una idem de San Vicente de Paul, de un metro.

Una idem de San José, de 90 centímetros.

Una idem de Nuestra Señora de Dolores, de 80 centímetros. 342-fb.6

José B. Gomensoro

De muebles, bancos para carpinteros y de gran variedad de artículos.—En mi casa, calle Piedras núm. 134.

EL VIERNES 27 á las 12 1/2, cantidad de muebles, bancos para carpinteros, un amueblado para comedor, sillas, baúles, cuadros y variedad de artículos. 516-fb.25

José B. Gomensoro

De una gran caja de fierro como para Banco, Escribanía, etc.—En la calle 25 de Mayo núm. 149.

EL SÁBADO 28 del corriente á las 2 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura, por órden de su dueño, una gran caja de fierro Milners, de toda seguridad, como para Banco, escribanía, etc.

El pago se hará en seguida, teniendo tres dias para sacarla del local en que se encuentra. 517-fb.25

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De las mercaderías existentes en el Registro de los señores Sagasti é hijos, calle Rincon números 266 y 268.

EL LUNES 2, MARTES 3 y MIÉRCOLES 4 de Marzo, á las 12 1/2 en punto, empezaré la venta á la más alta postura, después de cubiertas las dos terceras partes de sus tasaciones, por órden del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon y á pedido del síndico del concurso de los señores A. Sagasti é hijos, en lotes á la vista:

Todos los artículos de dicho registro, que consisten en mercaderías en general, mercería, ropa hecha, perfumerías y demás objetos que forman las grandes existencias de esta casa.

La venta es al contado, á oro sellado y á recibirse á dia siguiente de cada remate, de 8 á 11 a. m.

Toda persona desconocida dará en el acto de comprar una seña en dinero. 4209-dc.27

José B. Gomensoro

De un campo en Pan de Azúcar, con una área de 602 cuadras, alambrado—El remate tendrá lugar frente á la Bolsa.

EL JUEVES 5 de Marzo, á la 1 1/2 en punto, remataré á la mas alta postura, por órden de su propietario, este campo que se compone de un área de 601 cuadras 6699 varas cuadradas, alambrado todo menos unas ocho cuadras, arrendado hasta el 5 de Marzo de 1892, á razon de doscientos pesos anuales, por don Sinforoso Montero.—Se compone de dos fracciones unidas, siendo una de 366 cuadras 5.850 varas que linda por el Norte, antes Zoilo Moso; por el Sud con las sucesiones de doña Saturnina y doña Ana Caballero por el Este con la misma sucesion de doña Ana Caballero, y por el Oeste con la sucesion de don Ramon Nuñez—y la otra fraccion se compone de 235 cuadras 849 varas, que linda por el Norte con don Juan Mogordo y don Pedro Rodriguez, por el Sud con don Laureano Rodriguez, por el Este con la sucesion de doña Ana Caballero y don Juan Pereira, y por el Oeste con la sucesion de don Ramon Nuñez.

Títulos buenos, que están en mi casa á disposicion de los interesados.

El comprador dará quinientos pesos en garantía 440-f.18

José B. Gomensoro

De acciones—Frente á la Bolsa de Comercio.

EL JUEVES 5 de Marzo á las 2 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, por órden de su dueño

10 acciones de cien pesos cada una de la Sociedad Vitícola Uruguaya.

100 acciones de diez pesos cada una del Banco Cooperativo del Uruguay.

El recibo y pago se hará en seguida de terminado el remate. 444-fb.18.

José B. Gomensoro.

De terrenos, 2 solares con frente á la calle Hocquart entre Justicia é Inca y de un terreno para quinta con frentes al camino Millan y á la calle Sebastian Gaboto—El remate tendrá lugar frente á la Bolsa

EL JUEVES 5 de Marzo á la 1 3/4 en punto remataré á la mas alta postura por cuenta de quien corresponda y sin base de ninguna clase.

Dos solares, teniendo cada uno 10 varas 16 de frente al Norte á la calle Hocquart por 41 varas 90 de fondo—área 426 varas 90—El tranvía Oriental pasa por la calle Justicia distante unas veinte varas de estos solares.

Un terreno con todas las mejoras que contiene, alquilado por contrata por dos años á pagar cinco pesos por mes y con la obligacion de quedar á beneficio del terreno todo lo que en él se haga—su área son 5296 1/2 varas, teniendo 45 varas 12 de frente al Este, al camino Millan, por donde pasa el tranvía del Reducto, por 112 varas de frente al Sud á la calle Sebastian Gaboto.

TITULOS BUENOS

El comprador dará en garantía el 10 °/. del valor que pague.

Por mas datos, casa del rematador, calle Piedras, núm. 134. 441-fb.18

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De la casa de altos calle Constituyente núm. 72a y 72b.

EL JUEVES 5 de Marzo, á las 4 de la tarde, remataré sin tasacion. La casa de altos consta de ocho piezas, un altillo, una cocina, letrina, aguas corrientes y caño maestro. Los bajos: un almacen, tres piezas, un altillo, cocina, letrina, algibe y caño maestro y de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—*Remate-almoneda* Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público que en los autos seguidos por don Cárlos Saibene contra don Juan Pol, sobre cobro de hipoteca, se va á proceder por el martillero don José B. Gomensoro, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate-almoneda de la propiedad ejecutada sita en la calle Constituyente números 72a y 72b, conteniendo un terreno de 130 metros y 4 decímetros cuadrados, equivalentes á 176 varas y 2 décimos de otra, que se deslindan así: 7 met os 34 centímetros de frente al Sud sobre la expresada calle, 20 metros 45 cent. en el costado Este por donde, linda con don Ramon Gonzalez, 20 metros 80 centímetros en el costado Oeste lindante con don Isidoro Lagos y 6 metros en el fondo al Norte, confinando con el mismo Gonzalez. Se previene que la venta es al mejor postor y tendrá lugar en la propiedad relacionada el dia jueves 5 de Marzo á las 4 de la tarde, debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento de su oferta á los efectos del art. 919 del C. de P.—Montevideo, Febrero 16 de 1891.—*Justo P. Linares*, actuario. 429-fb.17

José B. Gomensoro

De 10 carneros y 15 borregas Rambouillet, sangre pura, procedentes de la acreditada cabaña "Nuestra Señora del Pilar"—En la barraca de los señores Sienra hnos., calle Cerro-Largo núm. 18.

EL VIERNES 6 de Marzo, á las 3 de la tarde, remataré á la mas alta postura y dinero de contado 10 carneros y 15 borregas Rambouillet, sangre pura, de 16 á 18 meses de edad, de lindos tipos, tamaño el mayor de la raza pura, lana tupida larga, buen carácter y lisa, fina, igualdad en todas partes del vellon y con todas las bellas cualidades de la raza pura sangre Rambouillet.

Las lanas de la cabaña Pilar son apreciadas por los exportadores como extras y obtienen siempre el precio mas alto de la plaza.

NOTA—Tres dias antes del remate estarán los animales en exhibicion. 472-fb.20.

Zorrilla Hnos.

Frente á la Bolsa de Comercio—carruajes nuevos, usados y arreos—Liquidacion forzosa de 3 breacks, 2 volantas 2 asientos, tiburys, charrets featon y unos juegos de arreos, etc., etc.—Como de costumbre, quemaremos sin consideracion alguna, todos estos carruajes, por estar apremiados de dinero sus propietarios y tener órden terminante de los mismos de vender á todo precio y al contado.

EL VIERNES 27 de Febrero á la 1 1/2 de la tarde venderemos lo arriba expresado al mejor precio, dinero de contado

Al mismo tiempo

Un caballo de tiro, solo, manso y sano.

496-fb.24.

Cipriano C. Silva

Importante remate de comestibles, bebidas, lozas, porcelanas y variedad de artículos—En mi casa, calle 25 de Agosto números 97 y 99.

EL JUEVES 26 de Febrero, á las doce y media en punto, procederé á vender por cuenta y órden de quien corresponda y en lotes á la vista, lo siguiente:

Comestibles, bebidas y variedad de artículos.

Al mismo tiempo

Para ferreterías, bazares, etc., etc. Cantidad de soperas, fuentes porcelana, llaves y codas, tazas, platos, lámparas, botellas para agua, salivaderas, juegos para café y té, porcelana, palmatorias, veladores, mantequeras, juegos para lavatorio, finísimos juegos para mesa de porcelana, vasos de varias clases, copas de varios tamaños, cantidad de vasos de colores, etc., etc. 498-fb.29

Cipriano C. Silva

Importante remate de 122 bultos pasas de uva especiales—En el muelle Capurro.

EL VIERNES 27 de Febrero á las 12 en punto, venderé á la mayor oferta, con intervencion de la Direccion General de Aduanas, por cuenta y órden de quien corresponda y en lotes á la vista, en el muelle Capurro, lo siguiente:

122 bultos pasas de uva especiales. 515-fb.26

REMATES Jaime Maeso

Jaime Maeso

Valioso remate de la grande é importante chacra situada en la calle Industria, compuesta de 11 cuadras, muy cerca de la calle 18 de Julio y sobre calle importante que pone en comunicacion á la Union con el Cerrito—Venta muy ventajosa para el comprador—Esta gran chacra tiene 20.000 pesos en cédulas del Banco Nacional, las que se aforarán á los efectos del pago, al tipo del dia antes del remate—De manera que con muy poca cosa se pueden quedar con esta valiosa y central chacra—Puede visitarse para darse cuenta de su importancia y de sus plantaciones y edificios—Esta chacra es algo muy valioso, no tan solo por su gran área, sino por lo central y por la bondad de su tierra—Fijarse que con la hipoteca que tiene, es muy fácil comprarla.

EL SABADO 28 del corriente, á la 1 y 1/2 de la tarde venderé en la calle Zabala núm. 61, al lado de la Bolsa de Comercio, esta valiosa chacra compuesta de once cuadras, toda sembrada, con un inmenso frente sobre la calle Industria, y con los edificios que contiene.

Tiene una hipoteca, de veinte mil pesos en cédulas del Banco Nacional, la que puede chancelarse si se quiere ó dejarse subsistente, y en este último caso las cédulas se aforarán al tipo del dia antes del remate. Esta circunstancia hace que sea muy fácil comprar esta gran chacra, empleando muy poco dinero.

Para ver el plano, ocúrrase á mi escritorio, Uruguay 99.

El mejor postor consignará 500 pesos. Títulos perfectos. 510-fb.24

Jaime Maeso

De una buena y central casita con frente á la calle Yí núm. 362, con toda clase de comodidades y construccion sólida y en perfecto estado.—Buena colocacion de dinero.—Venta obligada, terminante al mas alto precio.

EL DOMINGO 1.º de Marzo á las 4 de la tarde, procederé en el lugar de su ubicacion, á la venta de esta linda y bien situada casita, compuesta de varias piezas, patios, algibe, aguas corrientes, caño maestro y demas comodidades.

Esta casita está muy bien situada, y su construccion es sólida.

Como colocacion de dinero no se puede ofrecer nada mejor, pues ella produce siempre muy buena renta y nunca está desocupada.

La venta es terminante al mejor postor.

TITULOS PERFECTOS

El comprador consignará 300 pesos en garantía de su oferta.

Por detalles al escritorio, Uruguay 99. 471-fb.20.

Jaime Maeso

Para pago de hipoteca—De cinco preciosos y bien situados solares con frente á las calles San Fructuoso, Guaviyú, Porongos y otras calle por medio con el Barrio Reus (N).—Todos con empedrados pagos y algunos de ellos con caño maestro al frente.

Venta obligada, sin base al mas alto precio y para pago de hipoteca.

EL DOMINGO próximo 1.º de Marzo á las 3 de la tarde y en el lugar de su ubicacion procederé á la venta con órden terminante de sacrificarlos y para cubrir un crédito hipotecario, de estos lindos y bien proporcionados solares con frente á las citadas calles todas empedradas y algunas de ellas con caño maestro, cuya área y ubicacion precisa puede darse en mi escritorio ó en el acto del remate.

La venta es forzada, pudiéndose adquirir un precioso lote por la quinta parte de lo que vale, pues tal es la órden que he recibido para venderlos.

No olvidarse de este importante y notable remate, que efectuaré el próximo domingo á las 3 de la tarde.

Los cohetes y bombas anunciarán el punto de reunion que será en las calles Arenal Grande y San Fructuoso.

TÍTULOS PERFECTOS GARANTIDOS Y Á SATISFACCION.

El mejor postor sin distincion de persona consignará 50 pesos oro por cada solar.

Por otros detalles ocúrrase á mi escritorio, calle Uruguay núm. 99. 502-fb.24

Jaime Maeso

Valioso remate—Del espléndido edificio de altos, con frente á la calle Treinta y Tres números 243 al 245a—Dividido en cuatro cuerpos, dos en los altos y dos en los bajos—Cada casa con ocho piezas y demás comodidades—Recientemente edificado con materiales inmejorables y consultando todos los principios de la edificacion moderna: aire, luz é higiene—Este gran cuerpo de edificio tiene en su totalidad, cincuenta y dos piezas, grandes patios, hermosos corredores y elegantes balcones—La venta sin base, al mejor postor.

EL JUEVES 5 de Marzo á las 5 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta de este verdadero palacio de construccion elegante y sólido, dividido en cuatro cuerpos, habiendo dos de ellos en los altos y los otros dos en los bajos. El conjunto de su edificacion es espléndido, bien repartido, teniendo cada casa ocho piezas, cuarto de baño, dos piezas para sirvientes, cocina, despensa, letrina, caño maestro y aguas corrientes.

Tiene un hermoso frente sobre la calle Treinta y Tres de 15 varas y toda su tirantería es de fierro y urunday, y sus paredes son de ladrillo y medio. Las escaleras, zaguanes y patios son de mármol, y sus cimientos son de 4, 5 y 6 metros.

No obstante estar tan bajos los alquileres, este edificio puede producir 260 pesos mensuales.

Como detalle importante debo recordar, que tres líneas de tremvias pasan por el frente y costados de esta propiedad.

Para darse cuenta precisa de sus condiciones y de la ventaja que ofrece como casa para obtener renta, se hace necesario visitarla.

Pocas veces he puesto en remate nada mas hermoso y completo que esta propiedad, llamando en consecuencia la atencion sobre ella, de los capitalistas y hombres de gusto.

TITULOS PERFECTOS

El mejor postor consignará 1,000 pesos. 470-fb.20

Casaravilla y Duran

Importantísimo remate del lujoso mobiliario que adorna la gran casa sita en la calle Cámaras número 120 (Plaza Constitucion).—Venta al mejor postor y sin retirar lote.

EL JUEVES 26 del corriente á la 1 en punto de la tarde procederemos á la venta de los ricos muebles existentes en la citada casa y cuyo detalle es el siguiente:

Sala—1 rico juego de jacarandá forrado en raso de seda, compuesto de sofá, 2 sillones y doce sillas. Dos hermosos espejos dorados, 1 rica consola dorada, 1 lina bisouté con piedra mármol, alfombras, cortinas, galerias, sillas doradas, adornos, cuadros al óleo y grabados, 1 araña de cristal para seis luces.

Ante-sala—Un juego compuesto de un sofá, 2 sillones, 12 sillas, 1 consola jacarandá y dorado, cortinas, alfombras, sillas doradas, banquetas, araña de cristal, cuadros, etc.

Escritorio—1 escritorio, 1 rica biblioteca de jacarandá, 1 juequito compuesto de sofá, 2 sillones y 6 sillas, cortinados finos, cuadros, etc.

Comedor—1 juego de nogal compuesto de mesa, aparador, trinchante y 12 sillas, 1 hermoso espejo con marco dorado, cuadros, 1 araña de bronce para cinco luces, porcelanas, cristalería, etc.

1er. dormitorio—1 juego para matrimonio de nogal compuesto de cama, lavatorio, tocador, ropero de tres cuerpos, 2 mesas de luz, todo con espejo luna bisouté, alfombras, camineros, cortinados, sillas finas.

2.º dormitorio—1 camita nogal, ropero, lavatorio, aparato de gas y un hermoso ropero de caoba de tres cuerpos.

Llamamos la atencion de las personas de buen gusto sobre este importante remate, pues se trata de muebles ricos y con casi ningun uso.

La casa podrá visitarse la noche del viernes de 7 y media á 10 y el dia del remate de 9 á 12.

La entrega se hará en el acto.

Por datos Rincon, núm. 10. 457-fb.19

Casaravilla y Duran

Judicial—Al mejor postor—De dos buenas fincas sitas en el Cordon, calle Arenal Grande números 86 y 88, entre las de Rivera y Lavalleja, con el tranvía de la Union al frente—Producen muy buena renta—Para pago de hipoteca.

EL JUEVES 5 del entrante mes de Marzo, á las 4 en punto de la tarde, de mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, y en los autos ejecutivos seguidos por don Juan Bautista Duce contra doña Irma Lasala de Montes, por cobro de una hipoteca, procederemos á la venta al mejor postor, dinero de contado y en el lugar de su ubicacion, de las propiedades siguientes:

La primera consta de tres grandes piezas, con piso de pino y techo de lienzo, cocina, etc. con dos [illegible] patios, algibe, aguas corrientes, caño maestro. Está edificada en terreno compuesto de 7 metros 781 milímetros de frente [illegible] á dicha calle [illegible] en la línea del Norte 22 metros 908 milímetros, lindando con don Manuel Amaya en la del Sud 28 metros, 347 milímetros, [illegible] por el fondo, [illegible] metros lindando con la misma propiedad.

La segunda finca, [illegible] consta de seis piezas de material, de las cuales tienen techo de zinc, cocina, etc. con dos patios y [illegible] algibe y caño maestro. Está edificada en terreno compuesto de 7 metros 12 centímetros de frente sobre la indicada calle, por 61 metros 79 centímetros de fondo, con una superficie de [illegible] metros [illegible] de ancho por 22 metros 64 centímetros de largo, lindando por el Norte con [illegible] descrita y con don Manuel Amaya, por el Sud con don Juan Tope y por el fondo con don Lúcas [illegible].

Estas propiedades [illegible] recomendamos [illegible] pequeño capital.

El mejor postor al aceptársele su oferta, consignará en garantía la cantidad de 200 pesos oro, [illegible] propiedad, como lo dispone el artículo 919 del Código de P. Civil.

Los antecedentes y títulos pueden verse en la Escribanía actuaria, calle Buenos Aires, núm. [illegible]

Por mas datos, calle Rincon núm. 10. 459-fb.19

Agustin Pin

Judicial—De la valiosa propiedad calle Mercedes número 241, edificada de altos, venta forzosa por ejecucion de hipoteca.

EL LUNES 9 de Marzo, á las 4 de la tarde, remataré sin tasacion la indicada propiedad. La casa de altos consta de siete piezas, patio, cocina, letrina, aguas corrientes y caño-maestro. Los bajos, seis piezas, cocina, letrina y demás comodidades, los pisos [illegible] de tablas.

Léase el aviso del Juzgado:

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 9 del entrante mes de Marzo, á las 4 de la tarde, y en paraje de su ubicacion se vá á proceder á la venta en remate público, al mejor postor por el martillero don Agustin Pin, asistido del Actuario y Oficial de Justicia, de una finca perteneciente á los herederos de don Juan Patiña, situada en esta ciudad, en la calle de Mercedes, señalada con el número 241, compuesta de 10 metros 522 milímetros de frente al Norte sobre la citada calle de Mercedes, y 21 metros 475 milímetros de fondo al Sud, por donde linda con don Domingo Orcilio; por el Este con don Pedro Lasala; y por el Oeste con don Antonio Berna. Se previene que el mejor postor deberá oblar, en el acto de ser aceptado, la suma de 600 pesos á los efectos del artículo 919 del C. de P. Civil.—Se manda vender en los autos seguidos ante este Juzgado por don Federico Morató contra doña Rosa Comas de Patiña, por ejecucion de una hipoteca.—Montevideo, Febrero 18 de 1891.—*Santiago Secane*, Actuario.

Por mas datos verse con el rematador, calle Sarandí núm. 341, de 12 á 1 p. m., y para ver los antecedentes en la oficina actuaria, calle Buenos Aires número 229. 461-fb.20.

Viladecants y Ca.

Importante remate judicial, de 12.500 varas de terreno en la Aldea.

EL LUNES 9 de Marzo, á las 2 de la tarde, al lado de la Bolsa de Comercio.

De mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, para pago de costas y otras prestaciones, venderemos por oferta que exceda de las dos terceras partes de la tasacion, un área de terreno situado en la Aldea, compuesto de 12.500 varas cuadradas, ubicacion regular, teniendo frente al Norte sobre la calle Buceo 50 varas por 250 de fondo, por donde linda con la sucesion Solsona.

El terreno relacionado ha sido adjudicado á doña Juana de los Santos en la particion de bienes de sus causantes, don Nicolás de los Santos y doña Marcelina Delgado.

Posicion inmejorable; la mas elevada, pintoresca y aparente para un jardin ó quinta, por estar muy cerca de la capital.

Tasada en pesos 0.30 vara, dos terceras partes de la tasacion pesos 0.20 vara. La calle ó camino del Cármen que es el frente al Norte, se está empedrando.

El tren del Buceo pasa á una cuadra de distancia, por la calle Comercio.

Para terminar, diremos que basta solo ir á verlo para darse una idea de lo que es, y entonces se verá si es ó no pichincha, la adquisicion de este terreno por pesos 0.20 vara.

Dicho terreno no se ha querido vender á razon de pesos 0.50 vara hace apenas dos meses.

Títulos inmejorables y se garanten perfectos

El comprador á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil, oblará la suma de 200 pesos oro en el acto de su oferta.

Por otros pormenores ver el espediente en el Juzgado de lo Civil de segundo turno ó en la casa de remates, calle Zabala número 161. 464-fb.20

Luis A. Caprario

De cuatro preciosos solares y una fraccion de terreno. En la Ciudad Nueva. Situados en la calle República á 20 varas de la calle Cármen; solares altos, cercados de material y de área muy conveniente, pues ninguno de ellos llega á 200 varas cuadradas.—La fraccion de terreno no puede ser mas importante ni mas regular. Tiene dos frentes, uno á la calle Uruguay y otro á la de Paysandú.—*Al mejor postor, venta sin reserva.*—Por separacion de socios, garanto no tener base de ninguna clase, pues uno de los propietarios se ausenta de Montevideo.

EL DOMINGO 1.º de Marzo, á las cinco de la tarde, en el lugar de su ubicacion, venderé al mejor postor sin reserva alguna, estos cuatro solares, situados en el centro del Cordon, cuyas áreas son de 10 varas mas ó menos de frente por 19 de fondo, mas ó menos.

La fraccion es compuesta de 2.912 varas cuadradas, da frente á la calle Uruguay y Paysandú, tiene de frente á cada una de estas calles 26 varas, mas ó menos, y está muy próxima á la esquina de la calle República y linda por el Norte con la sucesion del señor Fortunato Queirolo, y por el Sud con la sucesion de don Juan Granada. Este terreno está cercado y tiene gran cantidad de árboles frutales y otras mejoras.

TÍTULOS GARANTIDOS

El mejor postor consignará por cada solar 40 pesos y por la fraccion 200. Para ver el plano, ocurrir Zabala 154. 501-fb.24

Luís A. Caprario

Al mejor postor—Por ausentarse su dueño del país—Orden terminante de vender á cualquier precio—Una linda casita-esquina, calle Zabala núm. 254, esquina á Santa Teresa.

EL DOMINGO 1.º de Marzo á las 4 de la tarde, venderé al mejor postor, por ausentarse su dueño del país, esta linda casita-esquina con toda clase de comodidades, caño maestro, aguas corrientes y algibe, adoquinado á las dos calles pago. La propiedad produce buena renta y está ocupada por un almacen.

La construccion es moderna y sólida.

TITULOS GARANTIDOS BUENOS

El mejor postor consignará 100 pesos en garantía de su oferta. Otras referencias, ocurrir calle Zabala núm. 154. 500-fb.24.

Luis A. Caprario

JUDICIAL

De la importante línea «Tramvía del Este», con todas sus concesiones, estaciones, terrenos, wagones, caballadas, etc., etc.—De mandato del señor Juez L. de Comercio, doctor Garzon—Al mejor postor, para pago de hipoteca.

EL JUEVES 5 de Marzo, á las 2 de la tarde en las puertas del Juzgado de Comercio de segundo turno, calle de Rincon número 157, venderé al mejor postor por mandato del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno, doctor Garzon, en los autos que por cobro de un crédito hipotecario, siguen los señores Samuel B. Hale y Ca. con la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, la línea del Tramvía del Este, con sus estaciones, material rodante, caballadas, talleres, etc., etc.; cuyo detalle es el siguiente:

Un terreno con edificios de material y galpones de madera, situado en las calles Constituyente, Piedad, Tacuarembó y Soriano, con un área de 4850 varas cuadradas, mas ó menos; 52 wagones, 3 zorras, 1 carro de playa, 295 caballos, máquinas para triturar maíz, picar alfalfa y sacar agua, y gran cantidad de juegos de arneses.

El Establecimiento Balneario destinado para hombres, situado en la Playa de Ramirez y compuesto de 104 casillas, restaurant y varios otros departamentos con baños de lluvia, duchas, etc.; 37 carros para baño, el terreno que ocupa el establecimiento y dos casitas mas y un taller de herrería con todos sus útiles para funcionar, un taller de carpintería con maderas labradas y en bruto.

Estacion Punta de Carretas—Un terreno compuesto de 9.926 metros cuadrados, mas ó menos, y los edificios que en él existen.

El terreno conocido por Isla de Punta Carreta siendo su área cinco cuadras cuadradas, mas ó menos.

Y gran cantidad de útiles que no se detallan por su larga extension, pero que los interesados podrán ver la lista de todos ellos en el Juzgado respectivo.

Las líneas con todas sus estaciones, y las nuevas concesiones adquiridas de la Junta Económico-Administrativa, para la unificacion de varias líneas de tranvías.

Creo inútil recomendar tan importante como productiva línea de Tramvía, pues por el centro de las calles que recorre y los pocos gastos que su servicio demanda, [illegible] la primera de Montevideo.

El mejor postor deberá [illegible] por el Juzgado correspondiente [illegible] artículo 919 del Código de Procedimiento Civil, la suma de 10,000 pesos oro, al aceptársele su oferta.

Se previene que el mejor postor [illegible]

Para ver los títulos, inventario y demás documentos, ocurrir á la oficina actuaria, calle Rincon 157. Por otras referencias, calle Zabala 154. 194-en.22

Enrique P. Torres

JUDICIAL

De todos los elementos del almacen y café perteneciente á P. Rodriguez [illegible]

[illegible]

Agustin Sorraco

[illegible]

miento.—Montevideo, Febrero 14 de 1891.—*Justo P. Linares*, actuario

NOTA—El que quiera mas datos, puede pasar por el escritorio del rematador, calle Juncal núm. 25 (altos). 455-fb.19

Enrique Dupuy

Judicial.—Al mejor postor, para pago de hipoteca.—Una casa quinta, ubicada en el camino 8 de Octubre núms. 182 y 184 á inmediaciones del paraje conocido por Tres Cruces.—Compuesto de 36 metros 98 centímetros de frente al Este sobre el Camino 8 de Octubre, 151 metros 1 centímetro en la línea Norte, 154 metros en la línea Sud, y 36 metros 8 centímetros en la línea Oeste, formando un área total de 5467 metros 79 centímetros cuadrados.—A la mas alta oferta, en la misma propiedad.

El dia 11 de Marzo, á las cuatro de la tarde, por mandato del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez:

AVISO JUDICIAL.—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 11 de Marzo, á las cuatro de la tarde, por el martillero don Enrique Dupuy, se va á proceder á la venta en remate almoneda, al mejor postor, de una casa-quinta situada á inmediaciones del paraje conocido por Tres Cruces, compuesta de 36 metros 98 centímetros de frente al Este sobre la calle ó camino Ocho de Octubre, 151 metros un centímetro en la línea del Norte por donde linda con don Antonio José Dellepiani, ciento cincuenta y cuatro metros en la línea Sud, por donde linda con la fraccion del señor Mainero y 36 metros 8 centímetros en la línea del Oeste lindando con don Santiago Ouetto, formando una área total de cinco mil cuatro cientos ochenta y siete metros y setenta y nueve centímetros cuadrados.

Se previene que el mejor postor deberá oblar á los efectos del artículo 919 del Código P. Civil, la cantidad de ocho cientos pesos y que la venta tendrá lugar en el paraje de su ubicacion.

Se manda vender en los autos seguidos por la sucesion de don Santiago Garavagno contra don Calixto Martinez Buela por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Febrero 20 de 1891.—*Santiago Secane*, Actuario. 478-fb.21

Juan Amann

En el Sauce—Cuatro espléndidas y ricas chacras situadas á 50 minutos de Montevideo, é inmediatas al pueblo del Sauce, departamento de Canelones, bañadas por el caudaloso arroyo del Sauce y con aguadas permanentes de la cañada del Pozo del Bagre, terreno elevado, rico, y campo limpio, sin piedra, como pocos en la República, con caminos reales y vecinales, parte del terreno cultivado y las cuatro chacras libres de contratos de arriendo, con un área total cada una de ellas de 54 cuadras 3.750 varas cuadradas, etc.

EL JUEVES 12 de Marzo á la 1 1/2 de la tarde, venderé sin base, en la calle Zabala núm. 61, al lado de la Bolsa de Comercio, dinero al contado, los valiosos terrenos que detallo:

Chacra núm. 1—Una magnífica chacra cultivada, con varios ranchos, con aguadas permanentes de la cañada del Pozo del Bagre, lindando con camino vecinal ancho y con el terreno de la sucesion de don Gerónimo Delgado y con un área total de 54 cuadras 3750 varas cuadradas.

Chacra núm. 2—Una magnífica chacra, bañada por 1400 varas del Arroyo Sauce, con aguadas permanentes y lindando con la anterior chacra y con el terreno del señor don Juan Vignoli y con un área total de 54 cuadras 3750 varas cuadradas.

Chacra núm. 3—Una magnífica chacra, cruzada en el centro por la Cañada del Bagre; bañada por 800 varas del arroyo Sauce, lindando con las anteriores chacras y con una área total de 54 cuadras 3758 varas cuadradas.

Chacra núm. 4—Una magnífica chacra en la embocadura del arroyo Pantanoso y bañada por 1100 varas del arroyo Sauce, lindando con las anteriores chacras y con el terreno de la sucesion de don Gerónimo Delgado.

NOTA—Para ver los títulos y otros datos, ocurrir á mi casa de remates, 25 de Mayo núm. 154. 518-fb.25

Elías Colombino

JUDICIAL

Al mejor postor—De dos grandes y buenas fincas situadas en el corazon de la ciudad, calle Yaguaron números 267a, 269 y 271—Producen muy buena renta—Para pago de hipoteca—Lean el siguiente edicto:

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno, señor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 10 del entrante mes de Marzo, á las 4 de la tarde y en el paraje de su ubicacion, se va á proceder á la venta en remate público, al mejor postor, por el martillero don Elías Colombino, de dos solares de terreno contiguos con todo lo en ellos edificado y demás mejoras anexas, situados en la Nueva Ciudad de este Departamento, compuestos de 32 1/2 varas de frente al Este sobre la calle Yaguaron señaladas las puertas de los edificios con los números 267a, 269 y 271, por 50 varas de fondo al Oeste lindando por este rumbo con don Pablo Cabrera; por el Sud con don Juan y don Bernabé Carabia, y por el Norte con los señores Frias, Montaldo y Vignalé. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de ser aceptada su oferta, á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil, la suma de quinientos pesos por cada una de las fincas.

Se manda vender en los autos seguidos ante este Juzgado por doña María Goyoneche con don Santiago Lantero por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Febrero 21 de 1891.—*Santiago Secane*, actuario. 491-fb.24

Nebel, Lasala y C.ª

JUDICIAL

De la línea del tramvía del Reducto, propiedad de la Compañía Nacional, con todas sus concesiones, estaciones, terrenos, vía férrea, wagones, caballadas, ramales, y privilegios acordados á dicha Compañía, incluso la concesion acordada últimamente por la Junta E. Administrativa sobre unificacion de varias líneas de tramvías. De mandato del señor Juez L. de Comercio, doctor Garzon, al mejor postor, para pago de hipoteca.

EL LUNES 16 del entrante mes de Marzo á las 2 de la tarde, en la calle Zabala núm. 61 al lado de la Bolsa de Comercio, venderemos al mejor postor y en un solo lote, por mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno, doctor Garzon, en los autos que por cobro de un crédito hipotecario siguen los señores Samuel B. Hale y C.ª con la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, la línea del tramvía de Reducto con sus estaciones, material rodante, caballadas, talleres, etc., cuyo detalle es el siguiente:

1.º Un terreno en el cual se halla construida la Estacion, compuesto de una área superficial de [illegible] metros [illegible] centímetros, lindando [illegible] al Norte, [illegible] con el camino del Reducto [illegible] 226 metros 12 centímetros al Norte, lindando con la propiedad de la Empresa; [illegible] centímetros al Oeste, [illegible] al Este, con don Pedro Villemur.

2.º Otro terreno contiguo á la Estacion, compuesto de un área superficial de [illegible] metros [illegible] centímetros, [illegible] al Oeste con el camino del Reducto [illegible] con don Gabriel Despiace.

3.º Terreno con todos los [illegible] forma parte de la Estacion [illegible]

4.º Edificios de la Estacion, caballerizas y todas las [illegible]

5.º 55 vagones, [illegible] y carruajes para servicio de la Empresa y amanzamiento de caballos.

543 caballos, 56 juegos arneses, útiles y muebles de escritorio, cajas de fierro, etc. etc. [illegible] 1 trituradora de maíz y 1 máquina para picar alfalfa.

Además un lote de boletos impresos, [illegible]

El mejor postor, segun lo dispuesto por el Juzgado, consignará en manos del rematador, antes de hacérsele la adjudicacion, la cantidad de $ 10,000 en oro sellado.

Para ver los títulos, inventario y demás documentos, ocurrir á la oficina actuaria, calle Rincon número 157. [illegible]

Nebel, Lasala y C.ª

JUDICIAL

[illegible]